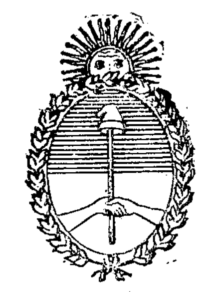
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19820706

Buenos Aires, martes 6 de julio de 1982

NUMERO 24.956

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIO ARGEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas, del 24|9|81, se resolvió la reforma del artículo 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones financieras: Otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, ya sea mediante la suscripción e integración de acciones o a través de otras formas de participación. Invertir capitales en bienes muebles, incluso, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 13.107

TRES AMIGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo I.P.J. 3|79. — 1º) Accionistas: Tomás Espora, 29 años, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 10.502.345, domiciliado en calle 12 Nº 219, La Plata, provincia de Buenos Aires; Pablo Eugenio Metalli, 46 años, argentino, comerciante, casado, L. E. número 5.605.366, domiciliado en Lib. San Martín 17036, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Alberto Raúl González, 45 años, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 5.608.753, domiciliado en Albarellos 1023, piso 3º, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 15 de junio de 1982. — 3º) Razón social: "TRES AMIGOS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Paraguay 635, piso 7º, depto. "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: Agrícola ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, forestales y de granja en todas sus manifestaciones. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos, mercaderías, agroquímicos y demás insumos agropecuarios. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar, asimismo, operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8º) Composición organismo de administración y fiscalización: Presidente: Tomás Espora; Vicepresidente: Pablo Eugenio Metalli; Director: Alberto Raúl González; Síndico titular: Leonardo Epstein; Síndico suplente: Eduardo María Miguel Baldino. — 9º) Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 13.111

LATINO
SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 73.588, hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, de fecha 30 de abril de 1982, instrumentada en escritura pública Nº 249, folio 598, de fecha 31|5|82, otorgada ante el Registro Notarial Nº 332, de esta Capital, adscripción del escribano José María Fernández Ferrari, la sociedad incrementó su capital social desde la suma de $ 20.000.000 hasta la suma de $ 500.000.000 mediante la capitalización de $ 480.000.000 correspondientes pesos 430.000.000 a revaluaciones contables y $ 50.000.000 a dividendos. — Asimismo y en razón de exceder dicho incremento el límite del art. 188 de la ley 19.550 se ha procedido a reformar el artículo 4º del estatuto social el que transcripto dice así: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos (500.000.000), representado por quinientos mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse y comunicado al organismo de control".

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 13.098

GILI MAGUIRE
SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo Res. 3 del 10|10|79. — 1º) Socios: Héctor Armando Gili, argentino, nacido el 11|5|1926, soltero, L.E. número 4.656.996, y Nélida Haydée Gili, argentina, nacida el 4|12|1927, soltera, L.C. número 1.861.057, ambos comerciantes, hijos de Juan José Gili y de María Paula Maguire, domiciliados en la calle Lynch Pueyrredón 5211, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 8|6|1982. — 3º) Denominación: GILI MAGUIRE S.A. — 4º) Domicilio Pacheco de Melo 2435, P.B. "H" Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propios de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, compraventa, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; forestación y reforestación; compraventa, acopio de cereales, su fraccionamiento y distribución. — Comercial: Mediante la comercialización, importación, y|o exportación de productos agropecuarios, como así también de todas las maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Industrial: Mediante la industrialización primaria de productos agropecuarios. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa: Presidente: Héctor Armando Gili; vicepresidenta: Nélida Haydée Gili; síndico titular: Contador Héctor Carlos Cozzi, y síndico suplente: Contador Miguel Jaime Pujol. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 13.101

FIORITO HERMANOS Y BIANCHI
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 9 de fecha 7 de enero de 1982 y Nº 102, de fecha 15 de marzo de 1982, se protocolizó el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto (Arts. 1º y 4º) que fuera dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 1981 a saber: Denominación: La Sociedad se denomina FIORITO HERMANOS Y BIANCHI, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. — Capital Social: Es de $ 2.000.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

$ 160.000 — Nº 13.093

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|7|82
16 páginas

BAREN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, soltero, argentino, abogado, de 33 años, C. I. Nº 3.839.842, domiciliado en Esmeralda 1385, Cap. — "Wicito, N.V.", con domicilio en Handelskade 8, Curaçao, Netherlands Antilles. — 2) Por Escrituras de fecha 27 de noviembre de 1981, 19 de abril de 1982 y 21 de mayo de 1982. — 3) BAREN S. A. — 4) Calle Leandro N. Alem 651, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios en todas sus formas ya sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales y/o de granja. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con las actividades agropecuarias. — Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos e interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra por las que se requiera el concurso del público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Enrique José Olivera; Director: Arturo Rodolfo Ramón Juan Buurich; Síndico Titular: Eduardo Guillermo Carignano; Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 720.000.— Nº 13.176

INDOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2.12.81, "INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto, que quedó redactado en los siguientes términos: El capital social es de $ 32.930.073.072 representado por 32.930.073.072 acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. — La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 13.248

TREL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 2 de abril de 1982, reformó el estatuto en cuanto a su objeto social quedando éste redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra-venta, administración, y locación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso de garajes y playas de estacionamiento para cualquier clase de automotores. — Financieras y de Inversión: Mediante la adquisición y venta de acciones, cualquier tipo de títulos, valores y papeles de crédito, efectuando préstamos o cualquier otro tipo de financiaciones, con o sin garantías, a corto o largo plazo dando fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, adquiriendo créditos cobrándolos y administrándolos, facilitando capitales a personas físicas y/o jurídicas y participando en sociedades por acciones cualquiera sea su objeto, conforme a lo que se disponga en las leyes vigentes. — La sociedad no podrá realizar operaciones que estén sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y/o forestales, ya sean propios de la sociedad o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 13.249

ATAKAYAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 293, del 11/5/82. — Oscar Armando Sánchez, nacido el 26/7/42, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.744.855, domiciliado en Pueyrredón 1888, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Omar Hugo Sánchez, argentino, casado, empleado, 28 años de edad, D.N.I. Nº 10.859.529, domiciliado en Cangallo 1740, 1er. piso, departamento C, Capital; Alfredo Ricardo Flores, argentino, casado, asesor administrativo, nacido el 4/9/41, L.E. Nº 4.374.470, domiciliado en Veracruz 910, Lanús, Prov. de Buenos Aires; y José Rodríguez, nacido el 15/7/46, español, casado, C.I. Pol. Federal Nº 5.942.760, comerciante, domiciliado en Avda. Regina 1775, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, adoptando el Estatuto Modelo de S.A. (R.G. Nº 3/79 I.G.J.), constituyeron ATAKAYAMA, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. — Domicilio: En Cangallo 1740, 1er. piso, departamento "C", Capital. — Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación y distribución de elementos de seguridad, matafuegos, sus partes y componentes en todos sus tipos y modelos, conocidos y/o a conocerse; autobombas y vehículos especiales para combatir incendios y vehículos de seguridad; instalaciones fijas y móviles para combatir incendios, en edificios, buques y aeronaves, o en cualquier otro muebles o inmuebles; accesorios de la seguridad, cinturones, cascos, piezas y todo aquello relacionado con los rubros mencionados, su importación y exportación. — b) Mediante la fabricación, reparación, transformación y service de mantenimiento en todos sus aspectos y modalidades, de todos los elementos de seguridad antiincendio mencionados en el objeto social y asimismo de seguridad personal, comercial y hogareña; fabricación y transformación de repuestos, componentes, accesorios y sistemas de protección, pudiendo además fabricar todos los elementos inherentes a la seguridad e higiene del trabajo, y todo aquello relacionado con los objetos anteriormente indicados. — Capital Social: $ 120.000.000. — Duración: 99 años. — Directorio: Oscar Armando Sánchez, Presidente; Omar Hugo Sánchez, Vicepresidente; Alfredo Ricardo Flores y José Rodríguez, Directores. — Sindicatura: Eduardo Luis de Blas, Síndico Titular, Enrique Oscar Albo, Síndico Suplente; mandato por 1 año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 13.236

IMEG TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura número 513, del 18 de junio de 1982 que obra al folio 1.035 del Registro de Capital Federal número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, se ha protocolizado lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 4 de junio de 1982, de la sociedad Imeg Técnica, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, que dispuso la modificación del artículo primero de los Estatutos, el que ha quedado redactado como sigue: "Artículo 1º: La sociedad se denomina IMEG TECNICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

La Escribana.
$ 180.000.— Nº 13.238

ELIAS ANDRES SANZ
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Esc. 86 (26/5/82) se protocolizó Acta Directorio 90 (4/1/82) y Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime 14 (12/1/82) donde se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se adecuaron los estatutos a la Ley número 19.550. — 2) 18/3/69. — 3) ELIAS ANDRES SANZ, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Calderón de la Barca 241, Capital. — 5) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, semovientes, materias primas, mercaderías y productos de toda clase y actuar como mandataria, comisionista y consignataria. Dedicarse a transportistas de mercaderías y de materiales con elementos propios o ajenos, utilizando todos los medios. 2) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos de galvanización y metalúrgica u otros que tengan aplicación para la construcción. Podrá adquirir el Activo y Pasivo del establecimiento industrial de galvanización, que posee el titular don Elías Andrés Sanz, sito en la calle Lomas Valentina 835, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 3) Financiera: Mediante aportes de capitales a Sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquéllas para cuya realización se requiera el concurso de ahorro público. — 4) Inmobiliario: Mediante la ejecución de toda clase de obras, por cuenta propia o de terceros, inclusive para el Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, Entes autónomos o autárquicos y Empresas mixtas, por contrato directo de licitaciones, construcción de edificios, adquisición de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y/o ganadero propio o de terceros. — 6) 99 años a partir del 14/5/69. — 7) $ 5.360.000 representado por 536.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos v/n. $ 10. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros c/mandato por 1 año. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. — 10) 31/12 de cada año. — Fiscalización: Por un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

La Autorizada.
$ 70.000.— Nº 13.162

INDUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 26/4/82, se resolvió: Elevar el capital social de $ 500.000.000 a $ 2.500.000.000, y modificar el art. 5º del Estatuto Social. "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 2.500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una".

El Vicepresidente.
$ 100.000 — Nº 13.227

VIVORATA
ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 26/4/82 se resolvió: aumentar el capital social de pesos 250.000.000 a pesos 1.000.000.000, y modificar el art. 5º del Estatuto Social. — "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 1.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una".

El Vicepresidente.
$ 120.000 — Nº 13.228

DONFRAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura Nº 85 de fecha 10/6/82, pasada al folio 216 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley Nº 19.550 de "DONFRAN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 31/1/82. — Las reformas consisten en: Domicilio: Sayos 5877, Capital. — Objeto: Producción, transformación, elaboración, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de accesorios para todo tipo de rodados. — La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos propios y/o de terceros. — Capital: $ 500.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 10 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por 3 años. — Ejercicio Económico: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$ 340.000 — Nº 21.959

GADIERSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: "GADIERSA S.A.". Accionistas: Norma Ofelia Fissore, argentina, contadora pública nacional, nacida el 7/2/1948, con D.N.I. 5.634.934, soltera, domiciliada en la calle Primera Junta 3256, Pcia. Santa Fe, y Mauricio Orlando Amsler, argentino, comerciante, nacido el 26/10/1944, con L.E. 6.255.340, casado, domiciliado en la calle Necochea 2756, Pcia. Santa Fe. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 137 de fecha 19 de mayo de 1982, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Cap. Fed. — Domicilio Social: Av. Las Heras 1693, 3er. Piso "E", Cap. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación y la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación, remodelación y refección de toda clase de edificios y su venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $ 1 de v/n. c/acción. — Composición del Organo de Administración: El directorio está compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que durarán dos ejercicios en sus cargos: Presidenta: Norma Ofelia Fissore y Vicepresidente: Mauricio Orlando Amsler. — Composición del Organo de Fiscalización: Está compuesto por Síndico titular: Mario Andrés Cabrera y Síndico suplente: Horacio Sebastián Copello, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 760.000 — Nº 13.225

ROBERTO HERRMANN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 253. 31 de julio de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria 10º celebrada el 2 de febrero de 1981; Reforma de Estado de la Sociedad "ROBERTO HERRMANN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; Reforma: Art. 1º) Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 1981; Aumento de capital; de pesos 1.600.000.000 a $ 2.350.000.000 artículo 188 de la ley 19 550; Emisión de 1.600.000.000 acciones ordinarias al portador clase A. 85.060.800 de dos votos y clase B; 1.514.939.200 de un voto y v.n. $ 1. cada una reforma de Estatuto: Art. 6º) El capital social es de pesos 2.350.000 000; art. 7º) el capital suscripto podrá elevarse al quíntuplo de su monto; art. 12º La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de tres a quince Directores titulares, y hasta tres suplentes con duración en el cargo de un año; Art. 14º)... Art. 15º) la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del directorio o Vicepresidente en forma individual e indistinta; art. 16º) la fiscalización a cargo de una Comisión fiscalizadora de tres síndicos titulares y tres suplentes; dos síndicos durarán en el cargo un año y podrán ser reelegidos; Art. 17º forma de citar a las asambleas; Sede social Avenida Independencia 3700, Capital Federal.

El Presidente del Directorio.
$ 400.000 — Nº 21.926

D.I.A.N.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Escritura 394, del 29 de diciembre de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1981; "D.I.A.N. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA" Aumento de capital, emisión de acciones en la suma de $ 6.000.000.000; en acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 1, cada una y reforma de Estatutos Reforma: Art. 6º) El capital suscripto es de $ 6.500.000.000 y esta compuesto por 6.500.000.000, acciones ordinarias al portador de un voto.

El Presidente del Directorio.
$ 130.000 — Nº 21.927

VI'A
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 17/7/1981. — Fecha de la asamblea 11/6/1981. — Reforma artículo 4º del estatuto social. — 5) pesos 10.000.000. — 3) VI'A SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA.

El Autorizado.
$ 80.000 — Nº 21.921

LA PLEGARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de mayo de 1982 y 15 de junio de 1982, se ha constituido la sociedad LA PLEGARIA, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Magdalena Amelia Beltrame, argentina, divorciada, nacida el 1º de octubre de 1934, Libreta Cívica Nº 2.383.384, comerciante, domiciliada en La Rioja 169, piso 3º, C, Capital y doña María Matilde Iturriche, argentina, soltera, nacida el 9 de enero de 1947, Libreta Cívica número 5.267.995, productora agropecuaria, domiciliada en San Nicolás 4283, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; compra, venta, de hacienda; cereales, oleaginosos; depósitos y consignación de los mismos y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la actividad rural. — Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y locación de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, útiles para el agro, haciendas, envasamiento, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias en estado natural, enfriado o congelados, cueros, importación y Exportación. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. — Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de frutos, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria agropecuaria. Construcción de edificios, obras viales, desagües, diques, reservas y todo tipo de arquitecturas relacionadas con el objeto social. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, aparcerías, fraccionamiento, permuta, loteos, administración y explotación de bienes muebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas o inundables, mandatos, representaciones y comisiones. — Capital social: es de 3.500.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Duración de la sociedad: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los socios. La representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidenta: Magdalna Amelia Beltrame. Vicepresidenta: María Matilde Iturriche. Síndica titular: María Susana Lazzo de Gutiérrez. Síndico suplente: Jorge Alberto Vilariño.

El Escribano.
$ 1.020.000 — Nº 13.140

QUENQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 337, 2 de noviembre de 1981; Asamblea General Extraordinaria 6, de fecha 25 de octubre de 1981. "QUENQUE SOCIEDAD ANONIMA": Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto: se eleva el capital de pesos 5.000.000 a $ 500.000.000; reforma: Artículo 4º) El capital social es de Quinientos Millones de pesos; representado por 50.000.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una; El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 21.937

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL "ALSACE"

Por acta de Asamblea General Extraordinaria 5, del 18 de diciembre de 1981, queda reformado el estatuto de la sociedad del rubro de la siguiente manera: Art. 1º) Bajo la denominación de Alsace Sociedad Anónima Inversora, continúa funcionando la "SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL "ALSACE"; Art. 2º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero cuando así lo resuelva el Directorio, fijándoles o no un capital determinado. — Art. 3º) Financiera o de inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras en la que se requiera el concurso público. — Sede social queda fijada en Avenida Corrientes 1145, piso 3º.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 21.928

SUHOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 11|2|82, Escritura Nº 55, pasada ante el Registro Nº 58 de Capital Federal Suhogar S. A., modificó los Arts. 1º y 3º de los Estatutos Sociales, artículos que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina SUHOGAR S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de Autoservicios minoristas y|o mayoristas que satisfagan las necesidades del hogar en materia de alimentación, limpieza, perfumería, bazar y ferretería como asimismo a la importación y exportación en general a la comercialización a nivel mayorista y|o minorista en materia de alimentación, limpieza, perfumería, bazar, ferretería, librería, juguetería, zapatos, ropas, materiales, eléctricos y electrónicos.

El Presidente
$ 260.000 — Nº 21.972

SAUCE CORTO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95, 3 de junio de 1981, acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1981 de la sociedad anónima "Sauce Corto Sociedad Anónima". — Cambio de domicilio social y reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina: "SAUCE CORTO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Azcuénaga 2558|2564.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 21.872

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura publica Nº 417, del 5 de mayo de 1982, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria, del 28 de mayo de 1981, dispuso aumentar el capital y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Artículo cuarto: El capital es de $ 16.065.875.483, representado por 16.065.875.483 acciones de $ 1; la Asamblea Ordinaria del 18 de diciembre de 1981, aumentó nuevamente el capital hasta la suma de $ 34.865.875.483, emitiéndose 18.800.000.000 de acciones de $ 1.

$ 200.000 — Nº 13.112

ZARCOV
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nelson José Fernández de la Vega, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 7.789.011, domiciliado en General Acha 106, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Héctor Conca, argentino, casado, Contador Público Nacional, 51 años, C. I. Nº 2.947.905, domiciliado en Sánchez 2011, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14 de junio de 1982. — 3) Razón Social: "ZARCOV S. A.". — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Podrán realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible a realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo, plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Nelson José Fernández de la Vega. — Síndico Titular: Héctor Conca. — Síndico Suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

$ 740.000 — Nº 21.959

AGROPECUARIA LASVARTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1981, completada por la del 9 de junio de 1982, se constituyó la sociedad anónima: "AGROPECUARIA LASVARTA S. A.", que adopta el estatuto modelo Res. IGPJ Nº 3|79. — Socios: Segismundo Tejeda, casado, nacido 22|4|28, D.N.I. Nº 7.334.501, y Alberto Boris Calello, divorciado, nacido 26|4|16, D.N.I. Nº 267.008, argentinos, comerciantes, domiciliados en Sarmiento 1179, Capital Federal. — Domicilio Legal: Sarmiento 1179, 4º piso, oficina 43, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, los cuales podrán ser gravados con hipoteca, como así también permutarlos por otros, o aceptar la constitución de gravámenes a su favor, cuyos créditos hipotecarios podrá ceder. — b) Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos en cualquier lugar del país o del extranjero. — c) Aportación de capitales: Mediante el aporte de capitales, ya sea para invertirlo en industrias o construcciones, o para la terminación de edificios situados en cualquier lugar del país o del extranjero, para lo cual prestará el debido asesoramiento técnico, económico y administrativo. d) Otros negocios: Sin perjuicio de las actividades que se mencionaron precedentemente la sociedad podrá adquirir en el mercado bursátil títulos y valores de toda especie, como así también negociarlos, observando en todos los casos las reglamentaciones dictadas por los organismos competentes. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo, conforme Art. 8 estatuto modelo, del directorio integrado por: Presidente: Segismundo Tejeda y Director: Alberto Boris Calello. — Sindicatura: Un síndico titular: Angel Andrés Fariar y un Suplente: Rosario D'Avirro, elegidos anualmente por la asamblea. — Se sigue en todo el estatuto modelo.

El Escribano
$ 720.000 — Nº 21.960

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 55, de fecha 9 de febrero de 1982, se protocolizó la Reforma de Estatuto de ANTONIO FIORITO Y HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que fuera dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de noviembre de 1981, fijandose el Capital Social en la suma de $ 150.000.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 c|u.

$ 140.000 — Nº 13.094

FORD MOTOR ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura pública Nº 411, del 5 de mayo de 1982, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1981, dispuso aumentar el capital y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Artículo cuarto: El capital es de $ 460.000.000.000, representado por 460.000.000.000, acciones de $ 1 cada una.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 13.114

PLAN OVALO
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura pública Nº 415, del 5 de mayo de 1982, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1981, dispuso aumentar el capital y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Artículo cuarto: El capital es de $ 8.816.700.000, representado por 8.816.770 acciones de $ 1.000 cada una.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 13.116

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000) En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

TREL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunícase que con fecha 15|2|82 se celebró la Asamblea General Extraordinaria que reformó el estatuto social quedando éste redactado así: Artículo Primero: Bajo la denominación de "TREL S.A. COMERCIAL" continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires la que por resolución de su directorio podrá constituir agencias sucursales y representaciones en el interior y|o exterior del país. — Artículo Segundo: El término de la duración de la sociedad es de 99 años a partir del 24 de noviembre de 1955, fecha de autorización de la sociedad por el Poder Ejecutivo Nacional. — Este término podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso garajes y playas de estacionamiento para cualquier clase de automotores. — Financieras y de inversión: Mediante la adquisición y venta de acciones, cualquier tipo de títulos, valores y papeles de crédito, efectuando préstamos o cualquier otro tipo de financiaciones, con o sin garantía, a corto o largo plazo, adquiriendo créditos, cobrándolos y administrándolos, facilitando capitales a personas físicas y|o jurídicas y participando en sociedades por acciones cualquiera sea su objeto, conforme a la que se disponga en las leyes vigentes. — La sociedad no podrá realizar operaciones que están sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 78.000 (pesos setenta y ocho mil), representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (peso uno) y un voto por acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura publica. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $ 1 (peso uno) por acción. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago. — Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelva por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo Octavo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del directorio y sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, produciéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Asimismo la asamblea en cuestion convirtió y canjeó las 7.800 acciones en circulacion que son ordinarias, al portador, de valor nominal $ m|n. 1.000 (pesos moneda nacional mil) divididas en cuatro clases: A, B, C y D por 78.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (peso uno) cada una y de 1 voto por acción.

El Presidente.

$ 1.760.000 — Nº 13.250

MOTOCOMPRESORES SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ermanno Rocco, divorciado, de 39 años de edad, argentino naturalizado, domiciliado en 58 Nº 506, 10 piso, Dpto. "A", La Plata, con D.N.I. 16.261.260; don Darío Lorenzo Rocco, de 32 años de edad, casado, argentino, domiciliado en 51 Nº 415, 10 piso, La Plata, con D.N.I. Nº 7.682.763; doña Magdalena Rocco, de 27 años de edad, soltera, argentina, domiciliada en Arana y 12, de Villa Elisa, La Plata, con D.N.I. 11.295.895; doña Cristina Luisa Gaskin, de 33 años de edad, argentina, soltera, domiciliada en 58 Nº 506, 10 piso, Dpto. 1, La Plata, con D.N.I. 5.768.596; y doña María Elisabet Easarret de Rocco, de 28 años de edad, casada, argentina, domiciliada en 51 Nº 415, 10 piso, La Plata, con D.N.I. 11.034.714, por escritura de fecha 3 de junio de 1982, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, constituyeron la entidad "MOTOCOMPRESORES SUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Belgrano 687, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto social es el siguiente: Industrial: Mediante la elaboración, industrialización, transformación, fraccionamiento y todas aquellas que puedan desarrollarse en cualquier etapa de manipulación de productos de la industria electromecánica o mecánica y metalúrgica, como la fabricación y|o explotación de motocompresores y motores eléctricos, electrobombas, refrigeradores, calefactores y cualquier otro artículo que en forma directa tengan relación con la referida industria, a la fundición de metales en general, matricería en general, estampado y cualquier otra forma de la industria metalúrgica y|o afín. — También podrá dedicarse a la explotación minera en general. — Comercial: Mediante la compra-venta, permuta y cualquier forma de negociación comercial, relacionada con el objeto social, a saber: productos elaborados o semielaborados, metales en general, motores eléctricos, electrobombas, refrigeradores, calefactores y todo otro producto que tenga relación con las actividades industriales citadas en el párrafo anterior, podrá desempeñar las representaciones, distribuciones, comisiones y toda forma de intermediación comercial, importar y exportar. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir y enajenar predios. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva y condominio horizontal. — Financieras: Mediante inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compra-venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. — La entidad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 15.885 de Fondos Comunes de Inversión, como así tampoco las previstas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) como así tampoco ninguna otra operación financiera que requiera el concurso del ahorro público. — Actos varios: Para el cumplimiento del objeto social, la entidad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción registral. — Capital social: Quinientos millones de pesos, representado por 5.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, clase A, de fundador, con derecho a 5 votos por acción. Organo de administración: Presidente: Ing. Ermanno Rocco; Vicepresidente: Darío Lorenzo Rocco; Directora titular: Dra. Magdalena Rocco; Directoras suplentes: Cristina Luisa Gaskin y María Elisabet Easarret de Rocco. — Duración: 2 años. — Organo de fiscalización: Síndico titular: Dr. Miguel Angel Belvedere; Síndico suplente: Cont. púb. nac. Emilio Vicente Belvedere. — Duración: 1 año. — Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, pudiendo actuar ejercitando la misma representación, dos o más directores conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Notaria.

$ 1.260.000 — Nº 13.142

ILIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1296 de fecha 27|11|1981 pasada al folio 2909 y por escritura complementaria Nº 236 de fecha 27|4|1982, pasada al folio 585, ambas del Registro 234, interinamente a cargo del escribano Ernesto Mendizabal, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Osvaldo José Louzau, de 53 años, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, C.I. Nº 2.772.024, de la Policía Federal, domiciliado en Av. Corrientes 534, 9º piso, oficina "C", de Capital Federal, quién lo hace en nombre y representación de "Lismore Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de marzo de 1982, bajo el número 47, libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros; don José Luis Gaisler García, de 29 años, argentino, casado, odontólogo, D.N.I. número 10.215.649, domiciliado en Araoz 2458, 1º piso, Dpto. 10 de Capital Federal y don Sergio Alejandro Louzau, de 24 años, argentino, casado, empleado, D.N.I. 13.417.421, domiciliado en Combate de los Pozos 611, 8º piso, Dpto. B, de Capital Federal, éstos dos últimos por derecho propio. — Denominación y Domicilio: ILIRIA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la Av. Corrientes, 534, 9º piso, oficina "C", de Capital Federal. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. — b) promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y|o reforestación de tierras, para sí, o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera. — c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. — d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — e) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures; de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros; comerciales e inmobiliarios; otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores, intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; f) mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por quinientas mil acciones, ordinarias, al portador, de un mil pesos valor nominal cada una, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente o a dos directores, quienes actúan, éstos últimos, conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de tres años. — Ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año — Directorio: Presidente: Doctor Osvaldo J. Louzau. — Vicepresidente: José Luis Gaisler García. — Director: Sergio A. Louzau. — Síndico Titular: Dr. Dionisio Oribe. — Síndico Suplente: Dr. Raúl Beleso Marey.

El Presidente.

$ 1.400.000 — Nº 13.247

TRANSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura pública Nº 412, del 5 de mayo de 1982, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1981, dispuso aumentar el capital y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Artículo cuarto: El capital es de $ 47.000.000.000, representado por 4.700.000.000 acciones de $ 10 cada una.

El Abogado.

$ 160.000 — Nº 13.115

METALURGICA CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que según consta en la escritura pública Nº 414, del 5 de mayo de 1982, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1981, dispuso aumentar el capital y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Artículo cuarto: El capital es de $ 45.000.000.000, representado por 45.000.000.000 acciones de $ 1 cada una.

El Abogado.

$ 160.00 — Nº 13.117

ACLARACION

MALVARES S.A.

En la edición del 30 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: MALVAREZ S.A.

Debe decir: MALVARES S.A.

e. 6|7 Nº 12.421 v. 6|7|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

SAN FERMIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 29|12|78; 17|10|79 y 22|9|80, pasadas por Escribano Víctor S. Villanueva, Registro Nº 108 de Avellaneda, folios 796, 377 y 196 respectivamente. "SAN FERMIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aumentó su capital y adecuó su Contrato a la Ley 19.550. — Socios: Comanditados: Darío Pedro Bignoli, argentino, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Josefina Flora Seward, Cédula Identidad Policía Federal 724.286, nacido 25|7|22, domicilio Carlos Calvo 482, 1º piso, Capital; y Santiago María Bignoli, soltero, argentino, nacido 12|9|1954, ingeniero, D.N.I. 11.286.319, domicilio Luis M. Campos 1700, 6º piso, Capital. Comanditario: Arturo Juan Bignoli, argentino, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Beatriz Mercedes Collazo, L.E. 415.992, domicilio Luis M. Campos 1700, 6º piso, Capital, nacido 21|8|20. — Capital: Pesos 25.000.000. — a) $ 100.000 capital comanditado; b) $ 24.900.000 capital comanditario. — El capital comanditado aportado por partes iguales por ambos socios. — Domicilio: Suipacha 245, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compra y venta y permuta, explotación, locación y administración de bienes urbanos y rurales. — Plazo: 40 años, contados a partir del 10|12|1962. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de tres, con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, Vicepresidente, o a cualquiera de los directores individual o indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra 31 de marzo de cada año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y suplente, elegidos por Asamblea ordinaria, por un año. — Disolución: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el directorio, bajo la vigilancia del Síndico.

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 13.213

ACLARACION

FRAM-HOCAR S.C.A.

En la edición del 29 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: FRAM-HOGAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Debe decir: FRAM-HOCAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

e. 6|7 Nº 11.628 v. 6|7|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8|1|82 la señora Noemí Nélida Marchetti cede 50.000 cuotas de $ 10 cada una que posee en la Sociedad SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. en su totalidad y de la siguiente forma: 40.000 cuotas a favor de la señorita Norma Beatriz Barroso y 10.000 cuotas a favor de la señora María Teresa Savarino. La gerencia continuará siendo ejercida por la señorita Norma Beatriz Barroso.

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 21.949

CLUB DE CAMPO LA ALDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 319 de fecha 2 de noviembre de 1981 ante el Escribano Amílcar Argentino Zubiri, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Gerardo Jorge Mazieres, argentino, casado, nacido el 5|7|1932, ingeniero civil, L.E. Nº 4.081.359, domiciliado en Nueva York 4527, Capital; Marta Irene María Fernández de Mazieres, argentina, casada, nacida el 23|1|1938, Pto. Mercantil, L.C. Nº 3.750.285, domiciliada en Nueva York 4527, Capital; Edilberto Luis Raffo, argentino, casado, nacido el 5|11|1932, Ingeniero Civil, C.I. Nº 2.905.723, domiciliado en Galileo 2435, 6º "A", Capital; Martha Rosa Giardina de Raffo, argentina, casada, nacida el 9|3|1931, docente, C.I. número 1.842.026, domiciliada en Galileo 2435, 6º "A", Capital; Miguel Angel Etcheverry, argentino, divorciado, nacido el 30|7|1931, Teniente Coronel, L. E. número 5.907.119, domiciliado en Av. Santa Fe 3388, 7º; Martha Susana Estrada, argentina, soltera, nacida el 19|2|1938, docente, L.C. Nº 3.741.913, domiciliada en Moreno y Buenos Aires, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Bs. As.; Horacio Gastón Mazieres, argentino, casado, nacido el 29|5|1930, médico psicoanalista, L.E. Nº 4.059.429, domiciliado en Dorrego 2381, Capital; Angel Washington Escalada, argentino, casado, nacido el 13|7|1932, abogado, L.E. Nº 6.478.394, domiciliado en Juan F. Seguí 3748, Capital; Alcira Guevara Achával de Escalada, argentina, casada, nacida el 30-5-1935, docente, C.I. Nº 5.465.527, domiciliada en Juan F. Seguí 3748, Capital; Roberto Ergasto Quillahauquy, argentino, casado, nacido el 13|8|1932, Ingeniero Civil, C.I. Nº 3.149.492, domiciliado en Valentín Vergara 1640, Florida, Prov. de Bs. As.; Juan Jorge Pienovi, argentino, casado, nacido el 15|11|1931, Arquitecto, C.I. Nº 2.803.247, domiciliado en Castellanos 3635, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Eduardo Antonio Medina, argentino, casado, nacido el 29|3|1949, Agrimensor, L.E. Nº 7.698.269, domiciliado en Crámer 2590, Capital; Diego Juan Medina, argentino, casado, nacido el 8|3|1943, Administrador, L.E. número 4.412.549, domiciliado en Crámer 2590, Capital; Ileana Aída Guerra de Pienovi, argentina, casada, nacida el 20|5|1945, comerciante, D.N.I. Nº 5.193.262, domiciliada en Maure 2345, Capital; Ramiro Reynaldo Toubes, argentino, casado, nacido el 2|10|1933, Ingeniero Civil, D.N.I. Nº 4.112.381, domiciliado en Yerbal 91, Capital; José Juan Martín Tracz, argentino, casado, nacido el 20|5|1941, empresario, D.N.I. Nº 4.579.091, domiciliado en Tres de Febrero 1254, 4º "C", Capital; Eduardo Alfredo Pienovi, argentino, casado, nacido el 3|7|1942, empresario, D.N.I. Nº 4.393.519, domiciliado en Maure 2945, Capital; Roberto Mesrob Malkassian, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 3|3|1947, abogado, D.N.I. Nº 12.045.245, domiciliado en Av. Corrientes 1296, 7º, "74", Capital; Pedro Sánchez Ortega, español, casado, nacido el 19|11|1946, empleado, C.I. número 5.808.052, domiciliado en Av. Santa Fe 3942, 3º "C", Capital, y Norberto Vicente Jorge Zunino, argentino, casado, nacido el 28|3|1931, Ingeniero Agrimensor, C.I. Nº 2.632.200, domiciliado en Av. Pueyrredón 2468, 8º "A", Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2|11|1981. — 3) Denominación: CLUB DE CAMPO LA ALDEA S.R.L. — 4) Domicilio: Thames 1810, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: construcción, explotación y locación, en terrenos propios o ajenos, de instalaciones aptas para actividades de clubes de campo, así como de construcciones y|o instalaciones accesorias para la comodidad o esparcimiento de los asociados. — Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en doscientas cuotas de doscientos cincuenta mil pesos cada una totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Gerardo Jorge Mazieres 34 cuotas, $ 8.500.000; Marta Irene María Fernández de Mazieres 2 cuotas, $ 500.000; Edilberto Luis Raffo 37 cuotas, $ 9.250.000; Martha Rosa Giardina de Raffo 5 cuotas, $ 1.250.000; Miguel Angel Etcheverry 5 cuotas, $ 1.250.000; Martha Susana Estrada 6 cuotas, pesos 1.500.000; Horacio Gastón Mazieres 3 cuotas, $ 750.000; Angel Washington Escalada 6 cuotas $ 1.500.000; Alcira Guevara Achával de Escalada 4 cuotas, $ 1.000.000; Roberto Ergasto Quillahauquy 3 cuotas, $ 750.000; Juan Jorge Pienovi 10 cuotas, $ 2.500.000; Eduardo Antonio Medina 4 cuotas, $ 1.000.000; Diego Juan Medina 4 cuotas, $ 1.000.000; Ileana Aída Guerra de Pienovi 4 cuotas, $ 1.000.000; Ramiro Reynaldo Toubes 10 cuotas, $ 2.500.000; José Juan Martín Tracz 3 cuotas, $ 750.000; Eduardo Alfredo Pienovi 51 cuotas, $ 12.750.000; Roberto Mesrob Malkassian 2 cuotas, $ 500.000; Pedro Sánchez Ortega 3 cuotas, $ 750.000 y Norberto Vicente Zunino 4 cuotas, $ 1.000.000. — Los socios integran en dinero efectivo la totalidad de sus respectivas suscripciones. — 8) Administración y Uso de la Firma Social: Se designa con carácter de Gerentes a Gerardo Jorge Mazieres, Angel Washington Escalada y Norberto Zunino quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de los tres mencionados. — 9) Sindicatura: Síndico Titular, contador Ricardo Carmelo Marín; Suplente, doctor Roberto Mesrob Malkassian, ambos por tres años. — 10) Asamblea: Las resoluciones se adoptarán por mayoría de capital presente. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.530.000 — Nº 13.171

DU RIEUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por fallecimiento de la señora Margarita Ehm de Du Rieux, cuya sucesión tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, con fecha 4 de febrero de 1982 se dictó la declaratoria de herederos, por la cual las 1.500 cuotas sociales que le correspondían a la causante en la Sociedad pasaron a su cónyuge supérstite, señor Guillermo Du Rieux o Guillermo Carlos Rafael Du Rieux, declarado su único y universal heredero; por lo que el señor Du Rieux pasó a ser titular de 2.400 cuotas sociales. Posteriormente el señor Du Rieux, por instrumento privado de fecha 1º de abril de 1982, cedió y transfirió 1.860 cuotas sociales por su valor nominal, a las siguientes personas: 1) Al señor Luis Villa, quien ya era titular de 600 cuotas, le cedió 810 cuotas sociales. 2) Al Sr. Walter Ehm le cedió 900 cuotas sociales. 3) Al Sr. Enrique Gabriel López le cedió 150 cuotas sociales, incorporándose los dos últimos nombrados como nuevos socios. Y por instrumento privado de fecha 1º de abril de 1982, se procedió a aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 30.000.000; a reformar la cláusula Cuarta del contrato social y a adecuar el estatuto social a los términos de a Ley Nº 10.550. Nuevos Socios: Enrique Gabriel López, argentino, casado, docente, nacido el 6|7|1943, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.120.780, domiciliado en Juramento 2931, Capital Federal; Walter Ehm, austríaco, casado, comerciante, nacido el 17|8|1925, Pasaporte austríaco KO786.621, domiciliado en Karl Strasse 14.2550, Berndorf, Austria. Domicilio: Avda. Córdoba 679, piso 5º, Capital Federal. Plazo: 50 años, desde su inscripción. Objeto: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera y b) Exportadora e Importadora: La exportación e importación de mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos y materias primas directamente relacionadas con su actividad de mandatos. Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actúan en forma individual e indistinta; durarán 20 ejercicios. Se designa gerentes a los señores Luis Villa y Enrique Gabriel López. Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, en forma individual e indistinta. Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 900.000 — Nº 13.141

INPROIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Gustavo Silvio Martín Montrasi, argentino, de 32 años, C.I. Nº 6.066.893, ingeniero metalúrgico, Vera 1248, 4º piso 33, Capital, casado; Gladis Nélida Batista Corbo de Montrasi, uruguaya, de 32 años, D.N.I. 92.382.710, empleada, Vera 1248, 4º piso 33, Capital, casada. — 2) Instrumento privado del 18|6|82. — 3) INPROIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Vera 1248, 4º piso, depto. 33, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y venta de productos para la industria de la construcción, desarrollo, fabricación, venta y distribución de productos accesorios para la industria metalúrgica. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Por los dos socios con carácter de Gerentes y uso de firma individual e indistinta. Término mandato, 3 ejercicios, darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. — 9) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 13.179

TEL - PLAST TELAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Norberto Orlando Duples, argentino, 31|3|53, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.760.914, Industria 4989, Villa Bonich, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Enrique Fernández, argentino, 21|2|44, divorciado, contador público nacional, L. E. Nº 4.436.455, Valle número 626, 7º C, Capital Federal. — 2) 10 de junio de 1982. — 3) TEL PLAST TELAS PLASTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Valle 626, 7º piso C, de la Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de telas textiles y sintéticas, filmes plásticos y productos derivados del P.V.C. (policloruro vinílico de carbono); b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos y subproductos relacionados con el objeto industrial. — 6) 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) La administración será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes. — 9) F... conjunta de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 13.150

RAMALLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas sociales efectuada por documento privado de fecha 30 de marzo de 1982, por el cual el señor Rubens Mario Stefano, vende, cede y transfiere a favor de doña Susana Rina Urbano de Ramallo, las cincuenta cuotas de capital que tiene en la sociedad; y don Carlos Hugo Landi, vende, cede y transfiere a favor de don Alcides Alberto Ramallo las cuatrocientas cuotas de capital que tiene en la sociedad. La cesión se verifica por el precio total de cuatrocientos cincuenta mil pesos, que los cedentes declaran haber recibido íntegramente de los cesionarios. Asimismo por dicho documento los socios, señor Alcides Alberto Ramallo, señor Gustavo Alcides Ramallo y señora Susana Rina Urbano de Ramallo en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, proceden a modificar las cláusulas cuarta y octava del contrato social, que quedan redactadas para lo sucesivo del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos dividido en un mil cuotas de un mil pesos, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios y aportado de la siguiente manera: Alcides Alberto Ramallo, ochocientas cincuenta (850) cuotas, que representan ochocientos cincuenta mil pesos; Gustavo Alcides Ramallo, cien (100) cuotas que representan cien mil pesos; y Susana Rina Urbano de Ramallo, cincuenta (50) cuotas que representan cincuenta mil pesos. El capital ha sido suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo. Octava: Las utilidades del ejercicio previa deducción del 5 por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta completar el 20 por ciento del capital social, se distribuirá en las siguientes proporciones: Alcides Alberto Ramallo, el ochenta y cinco por ciento (85 %); Gustavo Alcides Ramallo, el diez por ciento (10 %); y Susana Rina Urbano de Ramallo, el cinco por ciento (5 %).

El Gerente.

$ 540.000 — Nº 13.189

DON SATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado se aumentó el capital social y se incorporó al socio Sr. Saturnino Martínez como gerente: 7) $ 1.000.000.000 representado por: 100.000.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u.; 9) a cargo de todos los socios c|carácter de gerentes y uso de la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Contrato Privado del 30|6|1982.

La Autorizada.

$ 120.000 — Nº 13.161

CARUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos María Ruiz Guiñazú, argentino, de 34 años casado, comerciante, L.E. 7.609.522, domiciliado en Balcarce 244, Capital; y Esteban Caride, argentino, de 25 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.840.636, domiciliado en Balcarce 244, Capital. — 2) Contrato modelo del 31|5|82. — 3) CARUCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Balcarce 244, piso 1º, depto. A, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la construcción y refacción de inmuebles en general, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, podrá igualmente realizar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente o negociarlas en cualquier otra forma prevista por las disposiciones legales vigentes. Asimismo podrá realizar toda clase de obras públicas y privadas en general, ejercer actividades inmobiliarias tales como la compra venta de terrenos urbanos o rurales y edificios y ejecutar montajes industriales. La construcción y montaje de obras civiles e industriales, deberán ser realizadas por profesionales habilitad... al efecto. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) y 9) Los socios Carlos María Ruiz Guiñazú y Esteban Caride, y Gerente no socio María Eugenia Peña Gaona de Ruiz Guiñazú, los que harán uso de la firma social, en forma individual e indistinta, con mandato por tres ejercicios. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.

$ 520.000 — Nº 13.192

CONSTRUYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por acto privado 10|8|81, los señores Bruno Petrongolo, italiano, C.I.P.F. Nº 5.495.263, 45 años, casado, comerciante, dom. Ramón Castro 3602, Olivos, Prov. Bs. As.; Carlos Eduardo Collante, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. Nº 8.266.029, dom. Brasil S|n. Don Torcuato, Prov. Bs. As.; José Pedro Garrido Arancibia, chileno, C.I.P.F. Nº 7.290.090, 45 años, casado, comerciante, dom. Concepción Arenal 2739, Cap. y Pedro Petrongolo italiano, 48 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.413.801, dom. Malvinas 1925, Boulogne, Prov. Bs. As. — Constituyeron CONSTRUYES S.R.L., con domicilio en Avellaneda 2455, Dto. F, Capital. Su término es de 10 años a partir de su inscripción. Tiene por objeto todo tipo de construcciones civiles y|o parte de ellas, por cuenta propia o de terceros, como principal contratista o subcontratista y la comercialización de inmuebles. El capital social se fija en cien millones de pesos (divididos en 100 cuotas de un millón de pesos c.una), de la que c|uno de los socios suscriben 25 cuotas, es decir en partes iguales e integran en su totalidad en bienes según inventario que forma parte integrante del contrato. La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 13.219

BAIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 3 de fecha 18 de enero de 1982, y aclaratoria de fechas 5 de abril de 1982, ante el Escribano Jorge Homero Habud. — Socios: Berta Zalchendler, argentina, nacida el 4 de agosto de 1934, comerciante, viuda, L.C. número 0.586.376, domiciliada calle Aráoz 672, piso cuarto, Dpto. "A" y Silvia Rebeca Dobrinskin, argentina, nacida el 8 de octubre de 1962, comerciante, soltera, D.N.I. 16.247.159, domiciliada calle Aráoz 672, piso cuarto, Dpto. "A". — Denominación: BAIT S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 3620. — Duración: Cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías destinados al confort del hogar y a regalos de uso personal. — Y en general artículos y mercaderías tales como heladeras, cocinas, eléctricos, relojes, bicicletas, máquinas cortadoras de césped, sillas y petit muebles, y cualquier otro relacionado con la primera parte del presente artículo. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se rela... con su objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos dividido en veinte mil cuotas, de un mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia señora Berta Zalchendler, quien reviste el cargo de Gerente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Secretario.

$ 405.000 — Nº 13.007

MOHAMED HASSOUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por Escritura Nº 188 de fecha 25 de setiembre de 1981 y Escritura Aclaratoria Nº 18 del 15 de abril de 1982, ante el Escribano Gustavo A. Laya. — Socios: Omar Hassoun, argentino, casado, nacido 21 de agosto de 1936, comerciante, L.E. Nº 4.191.243, domiciliado Avenida Juan de Garay 2095; doña Emme Jatib de Hassoun, siria, viuda, nacida el 15 de febrero de 1921, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) Nº 3.080.917, domiciliada calle Cochabamba 1055, piso 6, Dpto. "A", y doña Mirta Hassoun de Zahra, argentina, casada nacida el 1º de abril de 1946, comerciante, L.C. Nº 5.315.500, domiciliada calle Alberti 1509, piso 8, todos de esta ciudad. — Denominación: MOHAMED HASSOUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Constitución 2560|2562 de la Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de artículos de juguetería, librería, perfumería y cotillón. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — Los nombrados podrán realizar todos los actos de administración y disposición a que se refiere el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio, que se dan aquí por reproducidos, con expresa prohibición de dar la firma social a favor de terceros por negocios ajenos al giro de la sociedad. — Los Gerentes nombrados durarán diez años en sus mandatos. — Deberá fijar en el Libro de Actas de la sociedad todo lo relativo a la remoción y|o nombramiento de gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 13.008

BONGIOANNI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 360 del 21|12|1981, se protocolizó la cesión de cuotas del Sr. Francisco Lagonegro (C.I. 2.489.450) a los socios Sres. Carlos Esteban María Bongioanni y Juan Lanza, en partes iguales al precio de $ 30.000.000.

La Autorizada.

$ 100.000 — Nº 13.160

CASA TACUARI 242

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales según convenio privado del 28 de junio de 1982. Eduardo Lamas Vázquez vende, cede y transfiere 750 cuotas de capital a su consocio José Martínez González.

El Socio.

$ 100.000 — Nº 13.232

ROBERTO WAGNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 24 de marzo de 1982 y 2 de junio de 1982, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los Folios 198 y 429, respectivamente, del Registro 1.132, de la Capital Federal, se constituyó ROBERTO WAGNER S.R.L. Socios: Roberto Ignacio Wagner, arg., casado, nacido el 15 de junio de 1946, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.409.517, domiciliado en Avenida Cabildo 118, 10 piso A, Capital Federal; Viviana Rut Tobi de Wagner, argentina, casada, psicóloga, nacida el 29 de julio de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.961.325, domiciliada en Avenida Cabildo 118, 10 piso A, Capital Federal, y Guillermo Wagner, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28 de marzo de 1915, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.303.347, domiciliado en Washington 2747, de la Capital Federal. Domicilio: Avenida Cabildo 118, 10, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la representación de empresas locales y|o extranjeras, proveedoras de insumos y productos para las industrias siderúrgicas, metalúrgicas, funciones ferrosas y no ferrosas, petroquímica, así como también la compra, venta, exportación e importación y distribución de los mismos productos e insumos antes mencionados. Capital: Pesos 20.000.000, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una suscriptas por los socios. Administración: Será dirigida y administrada por los socios, quienes quedan designados Gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital se suscribe en la siguiente forma: Roberto Ignacio Wagner: 1.200.000 cuotas; Viviana Rut Tobi de Wagner: 700.000 cuotas, y Guillermo Wagner: 100.000 cuotas.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 13.210

BORDADOS LILY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos Personales: Liria María Bombino, argentina, casada, L. C. Nº 2.958.891, nacida el 2|9|32, domiciliada en la calle Corrientes 4264, piso 1º, Depto. E, Capital Federal, y Norma Lilian Leonard, argentina, separada, D. U. Nº 10.148.745, nacida el 3|8|52, domiciliada en Colombres 2223, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. Fecha de Constitución: 28 de diciembre de 1981. Denominación Social: BORDADOS LILY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pasteur 341, piso 2, Depto. 8, Capital Federal. Objeto Social: Trabajos de bordados, costuras, confecciones, y todo lo relacionado con el ramo textil. Duración: Veinte años. Capital: $ 20.000.000 (veinte millones). Representación: Liria María Bombino. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 240.000 — Nº 13.197

SEGURIDAD INDUSTRIAL LOS ASES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 41 de fecha 30 de marzo 1982, Registro 21 de la Capital Federal, don Jorge Aurelio Borria, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.323.517, domiciliado en California 1747, Capital Federal, cedió sus cuotas al señor Lorenzo Antonio Versace, argentino, nacido el 7 de mayo de 1955, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.726, domiciliado en California 1747, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 180.000 — Nº 13.203

M B M
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Adolfo Balmelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|1|1958, D. N. I. 12.084.573, domicilio Coronel Salvadores 1292, Capital y Salvador Angel Molinari, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1938, L. E. 4.871.625, domicilio Arredondo 4534, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MBM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Suárez 680. — Fecha de Constitución: 22 de abril de 1982. Duración: 20 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la distribución y comercialización por medios directos o por medio de licitaciones públicas o privadas de artículos de ferretería, pinturería, bazar y vidrierías, acopio, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción para la industria electrónica, automotriz, naval y frigorífica, el acopio de maderas, implementos y utensilios para proveer a las industrias mencionadas. Capital: El capital social es de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Gustavo Adolfo Balmelli suscribe 30.000 cuotas y Salvador Angel Molinari suscribe 30.000 cuotas. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles. — Gerentes: Se designa gerentes a Gustavo Adolfo Balmelli y Salvador Angel Molinari. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 13.237

LE ALPI MARTINEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Gómez, argentino, casado, de 53 años, C. I. Nº 2.593.870, Rawson 873, Capital. — Omar José Gómez, argentino, casado, de 51 años, L. E. 4.501.514, Medrano 439, 8º A, Capital. — Enrique Alberto Gómez, argentino, soltero, 38 años, L. E. 4.524.469, Corrientes 4139, Capital. — Juan Patricio Conway, argentino, casado, de 39 años, L. E. 4.391.682, Esnaola 785, de San Isidro y Roberto Guillermo Benedit, argentino, casado, de 38 años, L. E. 6.052.641, Pacheco de Melo 1825, piso 5º, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) 24 de junio de 1982, por contrato modelo de S. R. L. — 3) LE ALPI MARTINEZ S. R. L. — 4) Corrientes 4139, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización de antenas y materiales para comunicaciones y radiodifusión, su importación y exportación. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Juan Patricio Conway y Jorge Osvaldo Gómez, quienes quedan designados gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 13.252

AUTOMAT MEDICION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo, el 2 de junio de 1982. Socios: Horst Oppenheim, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 26|4|24, C.I. Nº 2.246.271, domiciliado Pampa 2086, Capital Federal; y Alberto Julio Weinberg, argentino, ingeniero, casado, nacido el 26|12|46, C.I. Nº 5.429.136, domiciliado Freire 2323, segundo piso, departamento 5, Capital Federal. Razón Social: "AUTOMAT MEDICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Tucumán 2970|80, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Comercial e industrial: mediante la fabricación, compra, venta y distribución de indumentaria de toda clase; instrumentos de medición y accesorios para industrias. Importadora y Exportadora: para la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: Pesos 200.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: Alberto Julio Weinberg, quien reviste el carácter de gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 21.957

MUNI AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 30 de diciembre de 1981, se produce en la sociedad MUNI AUTOMOTORES S.R.L. Cesión de Cuotas: Cedente: Jaime Kracoff, de 65 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, L.E. 386.717 con domicilio en la calle Ramos Mejía 1022, 2º piso, Dpto. 4 de la Capital Federal. Cesionario: señor Rubén Oscar Lavandeira, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 2529, 7º piso de la Capital Federal, L.E. 4.120.569, nacido el 4 de abril de 1934, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Amelia Dolores García. El señor Jaime Kracoff con la conformidad del socio señor Héctor Daniel Kisluk, únicos integrantes de Muni Automotores S.R.L., vende, cede y transfiere las 50 cuotas de $ 40.000 cada una al señor Rubén Oscar Lavandeira; esta cesión se realiza por la suma de pesos dos millones (pesos 2.000.000). En consecuencia el señor Rubén Oscar Lavandeira queda colocado en el mismo lugar con los mismos derechos y obligaciones que tenía el señor Jaime Kracoff en la firma Muni Automotores S.R.L. a partir del 1º de enero de 1982 en adelante.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 13.083

CAESAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: 1) Daniel Jacobo Bigio, casado, argentino, edad: 35 años, comerciante, L.E. 4.559.186, domicilio: Migueletes 1158, 6º "A"; y Ernesto Jacobo Hazan, soltero, argentino, edad: 29 años, arquitecto, D. N. I. 10.555.254, domicilio: Av. del Libertador 4666, 9º "P". — 2) 17|6|82. — 3) CAESAR S.R.L. — 4) Santa Fe 1696. — 5) Importación, exportación y comercialización de todo lo relacionado con la indumentaria masculina o femenina. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u. 8) - 9) Ambos socios gerentes, con uso firma social, indistintamente. Forma conjunta disponer inmuebles. 10) Abril 30 de cada año.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 13.137

GRAN FRIGORIFICO SAN JOSE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Angel González, nacido el 4 de diciembre de 1920, casado, C.I. Nº 3.782.369, José Angel González, nacido el 3 de diciembre de 1951, argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.112.293; Jorge González, nacido el 23 de julio de 1956, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.342.444, domiciliados en Estanislao del Campo 2369, Munro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de octubre de 1979. — 3) GRAN FRIGORIFICO SAN JOSE S.R.L. — 4) Ramallo 1659, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, faenamiento, industrialización, comercialización y distribución de carne, sus derivados y afines y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quince millones de pesos. — 8) Todos los socios detentan la calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 21.938

ILA - IMAGEN LATINOAMERICANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Eduardo Carlos Bottaro Castilla, argentino, soltero, de 29 años de edad, con domicilio en la avenida Santa Fe 1251, 4º piso "8", Capital, periodista, D.N.I. Nº 10.869.299; Tito La Penna, argentino, soltero, de 29 años de edad, con domicilio en Amenabar 3465, P.B. "B", Capital, periodista, D.N.I. Nº 8.707.027; Rafael David Wollmann, argentino, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en Ciudad de la Paz 1299, 7º "B", Capital, periodista D.N.I. Nº 12.276.715; y Silvio Zucheri, argentino, divorciado de 38 años de edad, con domicilio en Perú 610, 6º "O", Capital, periodista, L.E. Nº 4.631.043. — 2) Fecha de Constitución: Contrato privado del 19 de mayo de 1982. — 3) Denominación: ILA-IMAGEN LATINOAMERICANA S.R.L. — 4) Domicilio: Corrientes 1296, 3º, oficina "33", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio del país a la producción y comercialización de material fotográfico de carácter periodístico, publicitario o social. — 6) Duración: treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Diez millones de pesos, divididos en mil cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) Dirección, Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios quienes tendrán el carácter de Gerentes, debiendo actuar dos socios cualesquiera en forma indistinta, quienes firmarán con sus firmas particulares precedidas del rubro social adoptado y cuyas firmas obligarán a la sociedad, pudiendo de esta manera representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, salvo que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o avales a favor de terceros, o garantías, operaciones o negocios ajenos a los fines de la sociedad. — 9) Balances: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 680.000 — Nº 21.939

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 4, cita en los autos: "Bruno de González Penedo, Modesta B. c|Fernández, Próspero s|sumario" en calidad de tercero a TEODORO GARCIA S.R.L. para que comparezca en el plazo de 10 días y conteste el traslado decretado a fs. 19 haciéndole saber que en caso de incomparecencia dentro del término fijado, se designará al señor Defensor Oficial de Ausentes en su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 270.000 e. 6|7 Nº 13.099 v. 7|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MAURICIO ADALBERTO DIAZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 23 S.R.L. c|Díaz, Mauricio Adalberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 240.000 e. 6|7 Nº 21.940 v. 7|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000 e. 6|7 Nº 21.383 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6 al 28|6|82.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a IMPULSORA S.C.A., para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Prossi, Raúl Ernesto c|Impulsora S.C.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.
$ 240.000 e. 6|7 Nº 13.066 v. 7|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, hace saber que en autos caratulados "Cruz, Carmen s|Información sumaria", se ha solicitado el cambio del nombre de pila CARMEN por el de CARLOS. — Plazo para deducir oposición: 15 días de la última publicación (art. 17 Ley Nº 18.248). — Publíquese durante dos meses a razón de un edicto por mes.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 135.000 e. 6|7 Nº 13.188 v. 6|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA PRANDI DE CAVANNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 100.000 e. 6|7 Nº 11.564 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|82.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita por el término de quince días al Sr. NICOLAS RUGGERI para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Mastronardi de Mancinelli, Adelina c|Ruggeri, Nicolás s|Posesión Vicenal". — Publíquese por dos días. (Expte. Nº 6762).

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — El Secretario.
$ 210.000 e. 6|7 Nº 21.923 v. 7|7|82

Nº 26

Juzgado Civil 26, Secretaría Nº 52, cita a ROGELIO CARRANZA CAMPOS para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Schneiter de Mattioni, Adela Elisa Juana c|Carranza Campos Rogelio s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 180.000 e. 6|7 Nº 21.965 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don ANTONIO AURELIO DE LOS SANTOS para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Villafañe de De Los Santos, Juana c|De Los Santos, Antonio Aurelio s|Alimentos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.
$ 240.000 e. 6|7 Nº 13.149 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por un día, en los términos del art. 248 de la Ley Nº 19.551 que con fecha 20 de abril de 1982 se ha resuelto declarar la conducta comercial de VALGREY S. A. y de sus directores: Sres.: JACOBO VALENTIN, DANIEL MARTIN GREIZERSTEIN, JORGE RODOLFO GREIZERSTEIN, ANA PEKER DE GREIZERSTEIN y LIDIA BEATRIZ KOGAN DE GREIZERSTEIN como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.901 v. 6|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal (Av. R. Sáenz Peña 1211, 8º piso) a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, cita y emplaza por un día a doña CELIA CANDELARIA PIATTI DE FERNANDEZ NOVOA para que comparezca dentro del quinto día para estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener por constituido este último en Estrados del Juzgado, en autos: "J. Fernández Novoa S.A.I.C. s| quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 17.830) que tramitan ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 10. — Publíquese por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|7 Nº 2.902 v. 6|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA". Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, Piso 11, Of. 1101, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alfredo Bianchini secretario.

$ 975.000 e. 6|7 Nº 13.106 v. 13|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s| quiebra, siendo designado Síndico el contador Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Talcahuano 1424, p. b. 2º cpo. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982, a las 8 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio si fuera propuesto. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquéllos so pena a los que lo hicieren de considerarlo ineficaces. — Intímase a los fallidos para que pongan los bienes en su totalidad a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, del último día de publicación entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 6|7 Nº 2.903 v. 13|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al demandado MARCELO VICENTE CAVALIERI, a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Banco Tornquist S. A. c|Cavalieri, Marcelo Vicente y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio Perca, secretario.

$ 300.000.— e. 6|7 Nº 21.943 v. 7|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de cinco (5) días, la quiebra de JORGE CARLOS FERNANDEZ, síndico contador Néstor A. Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º I, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º piso. — Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes da áquel. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procésal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

e. 6|7 Nº 2.904 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 6|7 — Vence: 8|7|82.

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzké	10|6|82	DOMINGO LAURIA y MARIA JOSEFA COZZETO DE LAURIA	21.908
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|82	JESUS VARELA	12.878
3	6	José María Irigaray	16|6|82	JOSE LAGO ESTALOTE	21.905
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	COLOMER JORGE	12.885
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|82	JOSE MEEHAN	21.914
5	9	Martín Amorortu	30|6|82	JESUS ANIBAL FELIPE OSORIO	21.904
5	9	Martín Amorortu	23|6|82	BERNARDO KAPULSKI y SZEINA REBECA ALTWARG DE KAPULSKI	21.862
5	9	Martín Amorortu	26|6|82	ANTONIO MISURACA	21.885
5	10	Alicia B. Alvarez	22|6|82	CARMEN PULICE VDA. DE AFFLITTO	21.866
6	11	Hugo Carrillo	8|6|82	FRANCISCO LAMAS BARREIRO	13.015
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|82	ANTONIA DOLMEN DE DE MARTIN MORETTO	21.878
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|82	JORGE AZRAK y SARA ABRAHAM DE AZRAK	12.898
9	18	Ernesto D. Julián	9|6|82	ERNESTO ANTONIO BELIS	12.896
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|82	JOSE PERERA	12.916
10	19	Martín J. Durand	25|6|82	ALBERTO CARLOS BUCCI	12.976
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	ROQUE DOMINGO ANTONIO PERRETTA y ANGELA FRANCISCA DELL'ACQUA DE PERRETTA	12.910
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|82	MARIA ANTONIA GROME DE GIANOLLI	21.889
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	MIGUEL SUMMONTE	21.901
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|5|82	JORGE ALBERTO GONZALEZ	21.868
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	JOSE BARATTIERO y MARIA ROCCO DE BARATTIERO	21.911
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|82	JORGE RUBEN STEIMBERG	12.875
14	27	José Luis Caruso	21|5|82	MARIA ELENA MONGES DE DOLDER	12.959
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	JOSE WAJCMAN	12.894
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|82	RICARDO RESTITUTO FERNANDEZ	13.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|82	JOSEFA FERNANDEZ DE VARELA	21.877
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|82	SCORZELLI JOSE LUJAN	12.880
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|82	IRENE ESTELLER DE FERNANDEZ LOIS	21.850
16	31	Marta N. Coccia de Negri	28|6|82	ERNESTO JOSE MONCAYO	21.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|3|82	ANTONIO BRUSCO	21.912
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|82	FRANCISCO MARIO MOLINA SALAS	12.911
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|6|82	ELFRIDA JUANA HONOLD	12.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|6|82	LEONOR CASTRO DE TEIJEIRO	12.945
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|6|82	ELVIRA FORTE DE GARCIA	21.917
17	34	Tristán Bravo	10|6|82	SAUL FOUNBURG	12.944
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|82	FERNANDO DUEÑAS HERRERA	12.886
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6|82	ANGELINA MARIA CARRASQUERO VIUDA DE BURNICHON	21.900
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|6|82	LORENZA CARNICERO DE RABANAL	21.893
20	39	Luis José Carballido	18|6|82	ROMULO PALAZZI	21.902
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	MERCEDES RIAL DE DOMINGUEZ y MANUEL DOMINGUEZ VILA	21.915
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|6|82	DIEGO RIENDA	12.879
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|82	DOMINGO ALASIA	21.867
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	ESTHER MANUELA ERNESTA RODRIGUEZ DE CAINZO NORRY	12.951
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|82	MODESTO RIEGA o MODESTO RIEGA DEL HOYO	13.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|82	ALFREDO CASABURI	21.856
23	45	Ana M. Beneventano	29|6|82	DARIA GAVINI DE ROLDAN	12.939
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|82	JACINTO VICENTE TRIPODI	12.940
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	SANTOS ANTONIO JOSE RISSO	21.909
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	RINALDO CANDIDO JUAN BORA	13.027
26	51	Julio César Dávolos	14|6|82	VITO ANTONIO URSINO	21.892
26	51	Julio César Dávolos	25|6|82	JAIME JOSHE RAYBAK	21.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|6|82	ROSALIA KOHN DE JAKAB	21.863
27	53	Beatríz Alicia Verón	15|6|82	PANTALEON BUCU	21.906
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|82	GRISTOBAL ANIELLO GUARINO	21.910
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|6|82	GABRIEL VILLOSLADA	21.875
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|82	MARIA RAFAELA FISCELLA DE LA FICO GUZZO	21.865
30	60	Ester Riesel	29|6|82	JOSE RAMON SANMARCO	21.884
29		Mario Jorge Isola	23|6|82	MARIA CORJ	13.061

e. 6|7 Nº 2.135 v. 8|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por cinco días a ANA MARIA ANTONIA VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Crédito Universal S. A. Sociedad de Crédito para Consumo c|Vázquez, Ana María Antonia s|ejecutivo". Expte. Nº 7.349, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000.— e. 6|7 Nº 13.092 v. 7|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Chimienti, Augusto D. y otros s|prep. vía ejec.", cita a los demandados AUGUSTO DANIEL CHIMIENTI y BERNARDO ENRIQUE SZULMAN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 120.000.— e. 6|7 Nº 13.077 v. 6|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por 30 días en autos: "Borea Rinaldi, Francisco Nicolás, Enrique Miguel, Juan Pedro y María Antonia s|sucesiones" a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCISCO BOREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 100.000.— e. 6|7 Nº 21.864 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BOLESLAO IVANAUSKAS, con domicilio en Alcorta 3671, departamento 2, planta baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria ad-hoc.

e. 6|7 Nº 2.906 v. 6|7|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Chung Won-Ho s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 24 de junio de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: WON-HO CHUNG, C. I. Nº 11.171.320 y domiciliado en Esparza 22, piso 1º, departamento 1, de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.907 v. 6|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 90 días a doña LIDIA JUANA BATISTA DE BRITAPA (L. C. Nº 4.497.619), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Batista de Britapa, Lidia Juana s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 525.000.— e. 6|7 Nº 21.932 v. 13|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA EUGENIA MURPHY, para que dentro de los diez días de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Giuliani, Bruno G. y otro s|Murphy, María E. subinq. y u ocup. s|desalojo", Expte. Nº 36.778, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces, para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 300.000.— e. 6|7 Nº 21.925 v. 7|7|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal San Martín. Expediente Nº 4.707. — San Martín, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don RICARDO MARIO ORSINO, nacido el 13 de enero de 1940 en Acquappesa, Cosenza, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.051.130, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Culpina 476|78, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de 12 meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 1º de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|7 Nº 2.908 v. 6|7|82

MORON

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 de Morón, cita y emplaza a COLAUTTI, COMPAÑIA MANUFACTURERA DE CAUCHO S. A., ara que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Musso, Eduardo c|Colautti, Compañía Manufacturera de Caucho S. A. s|usucapión", a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Publíquese por dos días.

Morón, 16 de abril de 1982. — César A. Barragar, secretario.

$ 240.000.— e. 6|7 Nº 13.191 v. 7|7|82

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, Secretaría Penal Nº 4 a cargo del suscripto, se cita y emplaza por el término de un día, a JACINTO BURHALDE en la causa Nº 102 sobre su Excarcelación, hijo de Clemente y de Rosalía Fava, nacido en Capital Federal el día 14 de agosto de 1934, D. N. I. Nº 4.834.530 y con domicilio en la calle Sarmiento y Jujuy s|n de la localidad de Mar de Ajó, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del quinto día de notificado a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 28 de junio de 1982. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 6|7 Nº 2.905 v. 6|7|82

CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Sáenz Almagro, Secretaría Civil del Dr. Carlos D. Bassanetti comunica por el término de diez (10) días que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS DE COMODORO RIVADAVIA s|disposición de restos naufragados de casco foquero (Autorización Res. 3 829 S21 Nº 69|197 Prefectura Naval) Ley 20.094 Art. 394", deberán presentarse ante el citado magistrado, todas aquellas personas que se crean con derecho sobre los restos náufragos del casco: foquero sin nombre hundido en aguas del Golfo San Jorge, cerca de Punta Murphy, provincia de Santa Cruz, aproximadamente en el año 1920; bajo apercibimiento de que en caso de que nadie se presente justificando el respectivo derecho, el Juzgado dispondrá su venta en pública subasta. La resolución que ordena la presente publicación, en su parte pertinente dice: "...Cítese a los interesados mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de conformidad con lo previsto en el artículo 395 de la Ley 20.094...".

Comodoro Rivadavia, 3 de mayo de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 6|7 Nº 2.015 v. 6|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio: "SELACO I.C.F.S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 47.781), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Enrique Navarra y César M. Estevarena rematarán el día 16 de julio de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 2.274 a 2.293 | 2.300 a 2.306 y de fs. 2.504 a 2.506, entre los que merecen destacarse: 4 telares Ruti, mod. BAN; 44 telares Ruti, con cabezal Staubli; 3 urdidoras con fileta, marca Fontana Legano; 6 canilleras; 2 encoladoras, una caldera, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular distintas marcas, compresores, aspiradoras industriales, balanzas de pie, elevador hidráulico de rollos, programadoras de telares, carreteles, soldadoras, carros transportadores, gran cantidad de estanterías metálicas y de madera, escritorio, mesas de corte, cortadoras de telas, cajas registradoras, exhibidores y carros de supermercado, cajas de hilado de distintas clases, gran cantidad de toallas en elaboración y terminadas, retazos de distintas telas, máquinas de coser, madejadoras, ventiladores, equipo de calefactores, central telefónica digital de ocho aparatos, ficheros, reloj de personal, bibliotecas, centrifuga y secador, medidoras de telas, gran cantidad de repuestos y accesorios de telares, lotes de repasadores, colchas, géneros de distintas clases, amoladoras, morsas, herramientas, extractores, aparejo, repuestos eléctricos, máquina impresora de precios, plafones de luz, termotanque, bomba de agua, etc., y las siguientes marcas comerciales que se detallan: Selaco en sus clases 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16; 18; 21, 22, 23, 24, 25 y Anexa (Selaco) en sus clases 3, 15, 16, marca Limay, clases 15 y 16, y Anexa (Limay), clase 15; marca "Repaco", clases 14 y 16, y marca "Nonsistira", clases 15 y 16, según detalle adjunto por el síndico a fs. 2.472. Títulos en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: En la planta de la fallida, sita en la calle Senador Morón 381, de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, los días 8, 12, 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.000.000 e. 6|7 Nº 13.223 v. 13|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos: "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS s.quiebra - Incidente de venta bienes sitos en Ensenada" (Expte. Nº 48.286|82) que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el día jueves 15 de julio de 1982, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 1|2, consistentes en: Una torre de hierro, cadena de transmisión, restos de una centrifuga, de un motor reductor y de un motor eléctrico, 1.500 kgs. de chatarra, dos tanques alimentadores con su cañería, zarandas vibradoras, grupos electrógenos, con tableros de mando, prensas para sacar aceite de pescado, restos de tableros de comando, motor con tableros de los grupos electrógenos, grupo electrógeno con su motor-dínamo incompleto, motor British Thompson Houston, tanques cocinadores y su maquinaria con base de hierro, tolvas, sinfín, elevador de cangilones, motor y reductor de British Thompson Houston, máquina elevadora Rapid Magnetting Machine Birminghan Inglan, molinos para hacer harina de pescado, tolvas para distribuir harina, tanques de chapa de hierro para 5.000, 8.000, 10.000 y 13.000 litros, motores de 40 H.P., molino para romper pescado, tanques cocinadores y secadores de harina. — Condiciones de venta: La venta se realizará en block. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio, dentro de las 72 horas de efectuado el remate. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Exhibición: Se realizará los días 12, 13 y 14 de julio de 1982, de 12 a 17 horas, en la planta de la fallida, galpones s|n., ubicados en el Canal lateral Oeste, calle Río de la Plata, a la altura del Nº 20, frente a la delegación de la Secretaría de Intereses Marítimos, Construcciones Portuarias y Vías Navegables, en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 6|7 Nº 13.123 v. 7|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. DE SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra s.incidente venta paquete accionario de Timbó S. A." (Expediente Nº 40.749|80), que los martilleros Magdalena Malorán de López Basavilbaso y Eduardo Ojam Gache, rematarán el lunes 12 de julio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital: 1.070.358 acciones ordinarias (valor nominal $ 1), emitidas por Timbó S. A., Ganadera, Agrícola, Forestal e Ind., pertenecientes a la masa concursada, significativas de un 4,9554 % sobre el total del capital, con la base de pesos mil millones ($ 1.000.000.000), con las siguientes condiciones: 1) Se abonará el 10 % en concepto de seña en el acto de la subasta. Comisión: 1,8 %. Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador, importes a abonar en efectivo y|o cheque certificado de esta plaza a la orden del martillero Eduardo Ojám Gache. — 2) El 90 % restante podrá abonarse dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de la subasta. En dicho lapso podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio, que depositará en el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los 60 días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe en favor del concurso, desde la fecha de opción hasta la fecha del efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo del precio a la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento computadas por días corridos, debiendo en el supuesto, el adquirente, cancelar la operación mediante el pago del capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio importará la resolución de la venta con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. — 3) La entrega de las acciones se dará al comprador contra el pago integral del precio e intereses. — 4) Queda expresamente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.350.000 e. 6|7 Nº 13.222 v. 8|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "MERCADE, JUAN c|GIMENEZ, ELSA N. y otro s|ejec." (Expediente Nº 42.401|80), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 14 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad número 24, del piso 7, de la calle Vuelta de Obligado números 3102|04|10, esquina Guayra, de la Capital Federal, externa, con una superficie de 60,32 m2 y un porcentual de 4 con 16 centésimos y que consta de dos ambientes, baño y cocina, estando ocupada por la demandada, según constatación de fs. Deuda por expensas comunes, $ 515.841 al 14|12|81, y abona mensualmente (marzo de 1982), $ 200.000. Visitar, 10, 12 y 13 de julio de 1982, de 9 a 12 horas. Base: $ 100.207.281. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado, el 0,5 por ciento, parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 480.000 e. 6|7 Nº 13.124 v. 7|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2do., comunica por un día, en los autos: "KENIA S.A., c|NITTI, OSCAR ALBERTO, s|ejec.", Expte. Nº 53.797 que el rematador Benjamín Villafañe subastará, en el lugar en que se encuentran, el día 12 de julio de 1982, a las 11.30 horas, los bienes que se encuentran depositados en el local calle Humberto I 2046 y que son, a saber: Un modular de 1,30 x 2,50 x 0,45 cm. aproximadamente, desarmado. — Un juego de living compuesto de módulos. — Un esquinero y cuatro individuales, tapizado cuerina y almohadones tela rayada marrón. — Una mesa redonda y cinco sillas tapizadas en cuerina natural. Sin base. Venta al contado. — Comisión 10 %. Seña 30 %. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y exhibir documentos identidad. — Exhibición todos los días de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 225.000 e. 6.7 Nº 13.120 v. 6|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge Luis Fabián, comunica por dos días, en los autos: "ALTER S.A.I.C., c|BOYADJIAN, GREGORIO, s|ejecutivo, Expte. 7.012", que el martillero público Donato Larocca rematará el día 12 de julio de 1982, a las 16 horas, en la calle Cdanning 644, planta baja, fondo, de Capital Federal, cuatro mil anatómicos de distintas medidas y colores. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en el lugar fijado para el remate los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 360.000 e. 6|7 Nº 13.221 v. 7|7 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en el Expte. Nº 203.941, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el martes 13 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, piso 7º, de la finca sita en Juan B. Justo 2225 entre Aguirre y Velazco, Capital Federal, consistente en un departamento de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero. — Ocupado por quien invoca carácter de inquilino hasta agosto de 1982. — Sup. cubierta 44,93 m2, semicubierta 2,26 m2. Superficie total 47,22 m2. Porcentual 4,13 %. Cuota de expensas comunes y fondo de reserva de mayo de 1982 $ 563.000. En la venta se incluye la línea telefónica instalada en la unidad. — Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de julio de 11.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base $ 105.512.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 600.000 e. 6|7 Nº 13.131 v. 7|7|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en el Expte. N. 203.940, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 13 de julio de 1982, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, de planta baja, de Tacuarí 1018, entre Carlos Calvo y Humberto I, Capital Federal, consistente en un departamento compuesto de living con hogar, comedor, dos dormitorios con placares, dos baños, cocina, lavadero y patio. — Ocupado por la hija de la demandada y su familia. Sup. cubierta 70,39 m2, semicubierta 4,53 m2, descubierta 25,65 m2. Total 100,57 m2. Porcentual 32,55 %. — En la venta se incluye la línea telefónica instalada en la unidad. — Visitar todos los días, hábiles e inhábiles, a partir del 8 de julio próximo, de 10.30 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 315.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 570.000 e. 6|7 Nº 13.136 v. 7|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en el expediente 11.350|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|BOTTINI, EDUARDO, y otra, s|ejecutivo hipoteca", que el día 16 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un lote de terreno y una finca sitos en la calle Macedonio Fernández 1541|1545, del partido de Morón, ubicados en el Pueblo de El Palomar, provincia de Buenos Aires. La finca se trata de un chalet muy bien construido compuesto de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y living-comedor. Los inmuebles están ocupados por los demandados, encontrándose en la actualidad deshabitados. — Deuda finca: a) Inmobiliario al 12|5|81 (fs. 53) pesos 1.039.844. — b) Municipal al 8|6|81 (fs.

56) $ 2.988.700. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 13|8|81 (fs. 59) $ 590.231. Base: $ 100.708.150. Deuda lote: a) Inmobiliario al 27|5|81 (fs. 61) $ 350.471. — Municipal al 8|6|81 (fs. 63) $ 1.207.800. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 14|4|81 (fs. 66) $ 353.884. Base: $ 5.205.268. Comisión 10 %. Seña 3 %. Sellado 5 por mil para ambos inmuebles). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por dos días. Visitas días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 680.000 e. 6|7 Nº 13.151 v. 7|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|BECCI, JOSE JORGE, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 135.518, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará, el día 30 de julio de 1982 a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor marca Ford, modelo Falcon, taxi año 1969, motor Nº 9833355, chasis Nº K.A.O 2 J.G.-33650, patente Nº 209514. Guardabarro izquierdo hundido. Paragolpe delantero con abolladuras. Guardabarro derecho delantero tocado. Puerta delantera derecha chocado. Falta la vagueta lado izquierdo; la cerradura del baúl, los cilindros del motor, distribuidor, batería, crique, llave de ruedas y otros elementos. Tapizado delantero roto. Cinco gomas en mal estado. Su estado general, es malo. Base $ 3.006.300. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y en este acto. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 720.000 e. 6|7 Nº 21.966 v. 8|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "BAYNI DE GRIPPO, JUANA ANTONIA cont. ONTIVEROS, MIGUEL JUAN y otros s|Ejecutivo cobro algs.", Expte. 201.049, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Medina entre Andalgalá y Grecia, Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires: Lote 1, Manzana b, N.C. C.V., S.F., M.61, P.6, que tiene una superficie de 1[illegible],30 m2. Existen deudas de rentas fs. 40 y Municipal fs. 41. La finca la ocupa el señor José Justo Giménez con su familia y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo de material. Se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. Base pesos 17.635.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 810.000.— e. 6|7 Nº 13.127 v. 8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "CESETTI, RODOLFO c|PARUSSINI, GINO s|Ejecutivo prenda", Expte. 202.286, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Larrea 2923, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, donde se exhiben y encuentran los siguientes bienes: 1 máquina copiladora-fresadora, marca G-S-D. modelo 1115|RF6, Nº 1332, industria francesa, área de trabajo 6000 x 1500 x 1100 mm, con motor de 50,7 HP, marca B. Boveri, 940 r.p.m., Nº 932357, para industria metalúrgica, y 1 máquina perforadora radial, marca Novisa, modelo de hasta 100 mm de diámetro por 2000 de bandera, Nº de fabricación 1964, con un motor marca Marelli de 10 HP, 1.450 r.p.m., Nº W558405, todo fabricación italiana. Al contado y mejor postor, con la base de $ 120.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. Entrega sujeto a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000.— e. 6|7 Nº 13.129 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ, MARIA LUISA y otro s|RODRIGUEZ, LIDIA VICTORIA s|Sumario - División de condominio", Expte. 201.142, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en Avenida Juan B. Justo 4892, Capital, que tiene una superficie 8 m de frente por 11,83 de fondo. Base $ 78.251.746. Seña 8 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor. Se encuentra ocupada por la señora Lidia Victoria Rodríguez quien se comprometió a entregar desocupada de acuerdo al convenio de fs. 99. Informe de deuda de O.S.N. fs. 106, y A.B.L. fs. 108. La finca consta de hall de entrada, sala o comedor con dos ventanas, dos dormitorios, patio, cocina y baño, escalera que va a la terraza en cuyo descanso existe otra habitación y en la azotea un galpón de madera. La finca en general se encuentra en mal estado de conservación, no posee agua caliente, ni calefón. Existe línea telefónica número 53-3915. Podrá visitarse los días 13 y 14 de julio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 660.000.— e. 6|7 Nº 13.130 v. 7|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, de la Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|BARRERA, ANA MARIA y otro s|Prenda", Expte. Nº 177.549, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 30 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor marca Ika Rambler, modelo R.A. 54, año 1968, motor Nº 7044579, chasis Nº 00543, patente Nº B.481715. Chocado al frente, faros rotos y defensa trasera. Guardabarros chocados. Parrilla y tapizado con roturas. Falta rueda de auxilio, crique y herramientas. No funciona. Se encuentra en estado de abandono. Base $ 4.292.170. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 210.000.— e. 6|7 Nº 21.967 v. 6|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|SOLER, HECTOR y otro s|Prenda" Expte. Nº 183.332, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo Chevy, color verde musgo, sedán, 4 puertas, chapa número B.051.615, modelo 1970, motor Chevrolet Nº A.231-34824, chasis Chevrolet número C.804.404. le falta la batería eléctrica y el filtro de aire del carburador. Base $ 2.240.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 535.00.— e. 6|7 Nº 21.968 v. 8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO y otro c|MOURE, MANUEL s|División de condominio" Expediente Nº 184.411 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 20 de julio de 1982, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble y fondo de comercio del restaurante y bar denominado "Munich de Caballito" ubicado en la calle Avellaneda 1243|45|47 esquina Paysandú, de Capital, Fs. 32. Superficie total 168,40 m2 Ad-Corpus. Fs. 129. P. sexto la mercadería que se enajenará es la que surge de inventario de fs. 120|22. Fs. 129-P. cuarto, con relación a la existencia de la mercadería, la misma será abonada por el comprador al precio que rija a la fecha de la toma de posesión, para todos los casos. La seña será del 30 % y la comisión del 5 %, debiendo abonar 0,5 % para el sellado del boleto, debiendo hacerlo c|parte. Base $ 550.000.000, si no hubiere postor por ésta, a la hora saldrá con la de 400.000.000 en el precio de compra está incluido el fondo de comercio que allí funciona. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y se obliga a cumplir con lo pactado en el acta de fs. 129. P. ocho. El comprador resultante deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de perder la seña entregada y ser responsable de la disminución de precio en una próxima subasta. Deudas: Fs. 77|78 O.S.N. 1|75 a 6|81. Fs. 80 Municipales, 1981 anual y 1982. 1|2|3. Horario de visitas de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 17 a 20.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 1.170.000.— e. 6|7 Nº 13.134 v. 8|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, hace saber por 2 días en autos: "GIL REFOJOS, JOSE y Otros c|ZANGA, FRANCISCO RAFAEL y Otra s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 216.718), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 16 de julio de 1982, a las 14 horas ,en Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Yoli 1492 (antes Morón) esquina Ramos Mejía s|Nº, de Paso del Rey, Partido de Moreno (Prov. de Buenos Aires). — Según informa el martillero se trata de una finca tipo chalet, cuyo plano obra en autos, con superficie de 116,12 m2, superficie libre: 137,54 m2, de una superficie total de 253,66 m2. — Excelente estado de conservación. — En el frente una reforma en parte del living convertido en oficina o local, contando con living separado, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, cochera, leñera y quincho. — Frente a pavimento. — Paralela a Rivadavia. — 6 cuadras estación Paso del Rey. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 295, Parcela 1. — Inscripción: 8 de setiembre de 1965, número 2321, Partido de Moreno. — Ocupada por el demandado, su esposa, 2 hijos menores y sus padres. — De acuerdo al contrato de mutuo, el inmueble se entregará desocupado. — Base: Pesos 141.067.055. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto de Ley. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. — Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 720.000 e. 6|7 Nº 13.121 v. 7|7|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|D'ANNUNZIO HORACIO A. y Otro s|Ejecutivo prenda", (Expte. 180.134), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Rocha 1302, esq. Avda. Patricios, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles, de 9 a 12 horas, el automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600R|año 1973, motor marca Fiat número 100D-0392876051, chasis marca Fiat Nº 100-D-1382559310, Dominio C.551897, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.880.000. — Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000 e. 6|7 Nº 13.085 v. 8|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por tres días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c|GOLOVA NEVSKY, SERGIO s|Ejecución prendaria", (Expte. 5690), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor: Un automotor marca Ford, tipo automóvil, modelo Falcon, año 1969, motor Nº 98-F-3133, chasis número 32174 Serie AC-2-JG, Dominio C.-193.823, que se exhibe en la calle Quilmes 61 de esta Capital, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: $ 9.300.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 585.000 — e. 6|7 Nº 13.125 v. 8|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|CICARELLI, NORBERTO JESUS MARIA s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 177.459, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 29 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, año 1979, modelo 125 CL, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125-B-0376482, con motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BC-038-797411, Dominio Nº C-990.364, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.878.257. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 585.000 e. 6|7 Nº 13.224 v. 8|7|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio: "GONZALEZ, ELISA y Otras c|MAURER, EDGARDO OSCAR s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 94.491, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de julio de 1982, a las 11.15 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Cóndor 2100 (ahora Plus Ultra), esquina Emilio J. Esquivel del Barrio Parque La Florida, de Mar del Plata, que queda a la altura del km. 398,800 de la Ruta Nacional 2. — Consiste en una casa con techo de tejas, compuesta de porch, hall, 3 dormitorios (2 de ellos con placard), baño, cocina y jardín. — Desocupada. — El terreno mide 5,71 m al N.E.; 10 m en su ochava; 25,43 m al S.E.; 10,81 m al S.O. y 30,25 metros al N.O. — Superficie: 322,61 metros cuadrados. — Nom. Catastral: Circ. II, Sec. O, Manz. 26, Parc. 14. — Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de julio, de 10.30 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Base: $ 180.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Daniel F Fognini, secretario

$ 600.000 e. 6|7 Nº 13.126 v. 7|7|82

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, Uruguay 714, 4º piso, comunica por un (1) día, en autos: "MARINA PICCOLA S.A.I.C.I.F. c|RAWSI, GUILLERMO ANDRES s|Ejecución prendaria", Expte. 10.207, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Lava'le 1523, 3º piso, oficinas 35 36, de Capital, Fs. 19: Una motocicleta marca Honda, modelo G.L.1.000, cuadro Nº 3019596, color bordeaux, a patentar. — Fs. 75. — Motor Nº 3019678 s|acta de secuestro el bien se halla incompleto, a Fs. 86. — Base: $ 3.069.000, venta al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, no aceptándose ningún tipo de reclamo, por haber estado el bien en exhibición. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición en la Avda. Maipú 2955 de Olivos. Prov. de Buenos Aires, dentro del horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Néstor ^ Costa, secretario.
$ 24 · 9 0 e. 6|7 Nº 13.119 v. 6|7|82

— Nº 45 —

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FRANCO, HECTOR R. c| KONIGSBUCH, JUAN P. y Otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 36829, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1982, a las 9 horas, en Añasco 1360, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, tipo automóvil, marca Renault, modelo R 12, año 1972, con motor marca Renault, Nº 3112561, chasis marca Renault Nº 920-12519, dominio C 433.842, uso privado, con 4 cubiertas en buen estado y una de auxilio en regular estado, con abolladura en puerta trasera derecha, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.600.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 510.000 e. 6|7 Nº 13.118 v. 7|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a MABEL CONSUELO DIVIANI y HORACIO OSCAR BAUCIA a comparecer y contestar el traslado de la demanda en autos "Garrido, María Fernanda c|Diviani, Mabel Consuelo y otro s|Rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$ 160.000.— e. 5|7 Nº 12.900 v. 6|7|82

— Nº 7 —

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MONTICELLI DE CARBAJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000.— e. 5|7 Nº 6.031 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|5 al 19|5| 82.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, Talcahuano 490, piso 6º, cita y emplaza a la Sra. MARTA RAQUEL SANCHEZ PORTILLO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Selva, Jorge Francisco s|Adopción", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 140.000.— e. 5|7 Nº 21.887 v. 6|7|82

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Porchetto de Asseff, Amalia Teresa s|Sucesión ab-intestato", cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña AMALIA TERESA PORCHETTO DE ASSEFF, por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 100.000.— e. 5|7 Nº 21.837 v. 7|7|82

— Nº 19 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por el término de quince días a herederos de SEVERINA DOGLIOTTI DE ABBRUZZESE para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en lo autos "Abbruzzese, Victoria y otro c|Propietarios Finca Artigas 6374 s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 1º de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 160.000 e. 5|7 Nº 12.872 v. 6|7|82

— Nº 24 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIERINA SCASSAGREPPI DE BURICCA y VICENTE BURICCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 100.000 e. 5|7 Nº 19.710 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, en los autos caratulados: "Sarángelo, Pedro y otro c|Vázquez de Arias, Nora Juana s|ejecución hipotecaria", hace saber por el presente a NORA JUANA VAZQUEZ DE ARIAS, la sentencia dictada, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Autos y Vistos:... Fallo: I) Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago del capital reclamado que se actualizará de conformidad con el índice de precios mayoristas no agropecuarios —que el Suscripto aplica en estos casos— a partir de la mora y hasta el efectivo pago. — II) A dicha cantidad se le adicionarán intereses cuya tasa será calculada como lo ha establecido la jurisprudencia en base a la del 6% anual. — III) Con costas (art. 69 del Cód. Procesal), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad.... — Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 340.000 e. 5|7 Nº 12.972 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en autos "COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 13.033 v. 6|7|82

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado" comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Della Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Diagonal Norte 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se decretó la quiebra de OSA S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de agosto de 1982 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dn. Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º. Señálase el día 11 de noviembre a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 2|7 Nº 2.847 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15|6|82 se ha decretado la quiebra de SPORT ELEGANTE S. A., con domicilio en Valentín Gómez 3040 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Contador Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en Lavalle 1648, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 19 de noviembre de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes, y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíeneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 5|7 Nº 2.887 v. 12|7|82

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a DOMINGUEZ, ROBERTO ANIBAL —LE-COKT ART—, fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Bernardo Mazer, con domicilio en la calle Corrientes 4396, 2º piso "E"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 15 de noviembre de 1982 a las 8,30 horas, la que se realizará con los que concurran intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
5|7 Nº 2.888 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Gorecki, Eduardo s|pedido de quiebra por Monte Aymond S.A." cita al deudor EDUARDO GORECKI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 120.000 e. 5|7 Nº 21.907 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D'AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449.829 y $ 8.100.603 respectivamente, a nombre de Cesino D'Amico y José María Taboada.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se declaró la quiebra de TEMPMAT S. A., comunicando que ha sido designado Síndica la contadora: Alicia T. Obredor, con domicilio en la Avda. Directorio ···· y Tucumán ···, 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1982. Señálase el día 12 de octubre de 1982 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2|7 Nº 2.849 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1982, se declaró la quiebra de: "PIRPLEX S. A. s|Quiebra", comunicando que ha sido designado síndico el contador Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en l acalle Canning 258, 3º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1982, señálase el día 14 del mes de octubre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurren. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.827 v. 7|7|82

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "SIDI HNOS., CREACIONES LENFIN SOC. DE HECHO, ELIAS LEON SIDI, JACOBO SIDI, RAQUEL SIDI y ZIMBUL SIDI". Síndico Osvaldo Ruiz, con el domicilio constituido en la calle J. E. Uriburu 674 (piso 8º, oficina 37), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 30|6 Nº 2.803 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados "DANCARDE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 40.639|82), el nuevo domicilio del Síndico C.P. Osvaldo Ruiz en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, Depto. 37, dejándose constancia que el anterior era en la calle Suipacha 670, piso 10, Depto. "A". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 400.000 e. 2|7 Nº 21.826 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 5-7. Vence: 7-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18/6/82	ZDZISLAW TYLINSKI	21.791
2	4	Horacio Roberto Granero	23/6/82	PEDRO JUAN FURLANI	21.845
2	4	Horacio Roberto Granero	25/6/82	EMMA MARTINELLI DE DAL COLLETTO	12.767
3	6	José María Irigaray	28/6/82	MOISES FRANCISCO PASCUAL	21.819
5	10	Alicia B. Alvarez	22/6/82	AMELIA MICAELA RESCHIGNA VIUDA DE LOSADA	21.829
5	10	Alicia B. Alvarez	14/6/82	HECTOR ORLANDO SALGUEIRO	12.782
6	11	Hugo Carrillo	9/6/82	MANUEL ARTOLA	21.824
7	13	Rolando Hugo Falke	29/12/81	ERNESTO FARDELLA	21.825
7	13	Rolando Hugo Falke	25/6/82	INES ELENA REGENSBURGER DE FISCHER	12.788
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10/5/82	LIDIA TERESA CASPANI	21.841
8	15	Adolfo María Repetto	24/6/82	MARIA CARMEN ALEGRE DE DIAZ DE VIVAR	12.771
8	16	Adriana C. de Frezza	25/6/82	FRANCISCO RICARDO SIRIANI	21.820
9	18	Ernesto D. Julián	9/6/82	ANTONIA MARTINAK DE PALA	21.806
9	18	Ernesto D. Julián	18/6/82	VENUS ESTRELLA DE LA MAÑANA BOUREL DE LUNA	21.822
9	18	Ernesto D. Julián	15/6/82	DOMINGO CHIAPPINI	21.835
10	19	Martín J. Durand	10/5/82	ENILSE ERODIAS TORRES	21.812
10	19	Martín J. Durand	17/6/82	MARIA ANGELICA CASTRO DE VADELL O MARIA ANGELICA FERNANDA CASTRO DE VADELL	12.751
11	21	Julio Campos	14/4/82	MANUEL DAVID RODRIGUEZ MENDEZ	21.832
11	21	Julio Campos	24/6/82	ATILIO ROVETA	21.833
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	29/6/82	ANTONIO INOCENCIO COLOMBO	12.853
12	23	Irene Martínez Alcorta	14/6/82	ADA IACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA GIACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA YACOBELLI DE CAPALOZZA	21.843
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/6/82	SERAFIN FRANCISCO ANTONIO BISIO	12.728
12	23	Irene Martínez Alcorta	31/5/82	CASTELLO JOSE SALVADOR	12.784
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/4/82	ERNESTINA STRADA	21.840
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21/6/82	CARLOS OSVALDO FRIEIRO	12.833
13	25	Fernando B. Menéndez	24/6/82	JOSE MANUEL TRIGO y MARIA CANDIDA MORENO DE TRIGO	12.791
13	26	María Celia García Zubillaga	25/6/82	ESTEBAN VALLEJO	21.790
15	29	José Eduardo Russo	10/6/82	MARIA CATALINA NOE VIUDA DE LOCATELLI	21.842
15	30	José Luis González	26/5/82	JACINTO LUIS BASSETTI	21.789
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/5/82	FELIPE CAMPISTEGUI	12.793
16	32	María N. Coccia de Negri	24/6/82	PEDRO BERTONA	12.789
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24/5/82	RODOLFO OSCAR GIACOMELLI	12.741
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/6/82	JOSE DIAZ y TOMASA DUTRA DE DIAZ	12.838
18	36	María Isabel Millán	29/6/81	ANGELA MARIA MANGHESI DE MARTINS	21.818
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22/6/82	MYTRHA KELMIS PACENZA VDA. DE TANTARDINI	21.821
20	39	Luis José Carballido			
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23/6/82	ALFREDO BUCCAFUSCO	21.810
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8/6/82	NORMA DELIA PONCE	21.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/6/82	BEATRIZ DUCHACEK DE KUSAK	12.867
21	41	Hernán Lorenzo Coda	18/6/82	ELIAS RIGOBERTO CALVO	12.850
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/6/82	ERNESTINA LUISA BAYLEY DE MAESTRE	21.844
23	45	Félix G. de Igarzábal	28/6/82	JULIA ESTER O JULIA ESTER POVOLI VIUDA DE NUÑEZ DE CASTRO	12.774
			23/6/82	ALDO CUTTICA	12.726
24	48	Rubén H. Malatesta	23/6/82	MARIA ALBINA CANATTA Y MARIA AMELIA CANATTA	12.801
25	50	María Eugenia Giraudy	24/6/82	BERNARDO DARDIK Y SOFIA STISMAN DE DARDIK	21.787
26	51	Julio César Dávolos	29/6/82	MARIA ELENA COSSIO	21.838
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/4/82	LEON ROTBOLC	12.718
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/6/82	ALICIA HEKIMIAN DE KUZALIMIAN	21.811
27	53	Beatriz Alicia Verón	12/5/82	NICOLAS SANGUINE	21.836
28	55	Dora Mariana Gesualdi			
30	59	Santiago González Balcarce	24/6/82	ADOLFO DI VINCENZO	21.839

e.5/7 Nº 2.134 v.7/7/82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16/3/81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.868; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29/6 Nº 21.625 v. 2/7/82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de HENRI ULLMANN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de setiembre y 14 de octubre de 1982. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º/7 Nº 2.823 v. 7/7/82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días, que atento lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia respecto de la feria judicial, se fija nueva fecha de junta para el día diez de agosto próximo, a las nueve horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7). El presente se libra en los autos: "MAQUEDA S.A. C.I. s/concurso preventivo".

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 2/7 Nº 12.851 v. 8/7/82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y/o Adelina Méndez, vencimiento 22/1/82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días: autos: "MENDEZ, ELVIRA s/cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25/6 Nº 11.634 v. 16/7/82

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A.C.I.F. s/concurso preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de agosto de 1982 a las 8 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 400.000 e. 5/7 Nº 12.884 v. 12/7/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó al quiebra de INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S. A. s/quiebra. Síndico: Norberto Daniel Jacob, con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 2º "F" fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 28 de octubre de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas de notificado (arts. 93 y 95, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 5/7 Nº 2.889 v. 12/7/82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24/2/82; vto. el 31/3/82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23/6 Nº 21.346 v. 14/7/82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de TECIMPORT S.A.C. que es síndico el contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 12 de octubre a las 9,30 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto secretario.

e.30/6 Nº 2.804 v.6/7/82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s/cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.500.000 e. 30/6 Nº 12.387 v. 21/7/82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villmayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que los autos: WAIDO S.R.L. s/Quiebra (Expte. Nº 51.836) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 25 de junio de 1982.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 1º/7 Nº 2.829 v. 7/7/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 2835, piso 7º, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 22 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Beatriz Ines Fuxz, con domicilio en calle Cangallo 1488, piso 7º, dto. "C", Capital Federal. Se ha señalado que el día 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia, Planta Baja), la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 850.000 e. 1º/7 Nº 12.552 v. 7/7/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos de don ABRAHAM TODRES para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Inspección General de Personas Jurídicas solicitada la intervención de las sociedades Fernícola Radioeléctrica y otras" dentro de los cinco días bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 160.000 e. 5/7 Nº 21.857 v. 6/7/82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por 5 días, que ha sido decretada la quiebra de "CONSTRUCCIONES BAAVER S.R.L., ESTUDIO DE ARQUITECTURA", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 28 de setiembre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Juan Carlos Nofal, con domicilio en la Avda. Corrientes 1585, piso 3º, A (teléfono 45-1762). Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza. 2,7. Vence 6|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	MIREYA HEBE CAMAROTA DE DI CIOCCO	21.723
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	ROSARIO PROTO DE CARDELLA	12.652
2	4	Horacio Roberto Granero	28|6|82	CARMEN RAÑA DE GONZALEZ	12.530
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|82	BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ, ALFONSO RODRIGUEZ Y RICARDO RODRIGUEZ	12.464
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JORGE RAUL GAMBIRASSI	21.747
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|82	NATALIO PEDRO SALVADOR MAZZA	12.632
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10,3|82	NICOLAS JOSE POTENTE	21.743
4	8	María del Carmen Aguirre	22|6|82	JUAN CARLOS WILDE	12.495
5	9	Martín Amorortu	28|4|82	NICOLAS PEDRO CORDOBA	21.753
6	11	Hugo Carrillo	24|6|82	CARMEN MACERI DE PONTE	21.757
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6,82	CARMEN TERESA CAMARASA DE ANDUJAR	12.653
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|3|82	EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ	12.537
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|82	JACOBO WAINSTRUB O WAINTRUB	12.590
8	16	Adriana C. de Frezza	24 5|82	BERNARDA SILVA DE FIASCHE	21.751
11	21	Julio Campos	18|6|82	TERESA MARIA CORNEO DE BORSARI	12.560
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	22|6|82	CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI DE FARNOCCHIA O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI VIUDA DE FARNOCCHIA O GEMMA SCAGNI O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI	12.630
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|82	JOSEFA AMENTA O JOSEFINA AMENTA DE GIANNAVOLA	12.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|6 82	RICARDO DOMINGO CIRELLI	21.748
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|5|82	SIMON AYALA	21.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|82	MARIA FELICITA DROVETTA DE TONDATO	21.726
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|3|82	DE MUSSO EMILIA	12.569
13	25	Fernando B. Menéndez	12 5|82	DAVID KOPELZON Y FANNY KATZ DE KOPELZON	21.752
14	27	José Luis Caruso	21 6|82	PEDRO JOSE LEARRETA	21.724
14	27	José Luis Caruso	24 5|82	EMILIA VARELA DE ULLOA	12.539
15	29	José Eduardo Russo	25|6|82	JUAN FERNANDEZ	21.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|4 82	CONCEPCION FULONI DE DAVEGGIO	21. 46
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6,82	FELIPE LUIS MOLINARI	12.497
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|6|82	CORONADO JOSE COLANERI	21. 38
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 4|82	VILLA BENIGNA DE GARRIDO	12.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10 6|82	EDUARDO O JOSE EDUARDO SECUNDINO SAN ROMAN	21.761
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	MARIA CONCEPCION DEMAIO DE DENARO	21.758
18	36	María Isabel Millán	24|6 82	JOSE RIO	21.733
18	36	María Isabel Millán	23|6 82	ESTHER MARIA CANDIDA PEREZ DE CASADO	21.755
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	NISSIM PEREZ	12.575
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 6|82	JUAN CARLOS NARIZZANO	12.556
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 6|82	DOMINGO BUCCICARDI	12.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|82	CURT ERICO GRAHMANN O ERICO GRAHMANN O ENRIQUE GRAHMANN	21.767
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|12 81	YOLANDA ORSATTI	12.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|6|82	ARMANDO OTERO	21.727
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|6|82	MARGARITA LUISA BONIFETTI DE ALLEN	22.490
21	41	Luis Guillermo Köhler	23 6|82	ANTONIA SANCHEZ DE PIZARRO Y SALFIRO RICARDO PIZARRO	21.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|82	JACINTA ELVIRA PECCORELLA DE SACCARDO	12.540
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|82	AMALIA AMANDA EMA MAGANINI DE LANZANI	21.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6 82	MARGARITA ARCELLASCHI VIUDA DE PERCIVALDI	21.740
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|82	FERNANDO MENNA	12.532
27	54	Miguel Angel Secchi	5 5|82	MAGDALENA PAPARELLA DE TRULLU	21.749
27	54	Miguel Angel Secchi	10 6 82	ARMANDO HECTOR SCARLATO	21.765
27	55	Dora Mariana Gesualdi	10|6|82	VIRGINIA SOLOMITA DE PUGLIESE Y CAYETANO PUGLIESE	21.651
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	HERMENEGILDA GOMEZ DE BASTARD	21.736
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17 6 82	SALA ABEND	21.762
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	EDUARDO PLAZA, FRANCISCO PLAZA Y MARIA DEL CARMEN GUIRADO DE PLAZA	21.756
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|3|82	AURELIO LOPEZ Y ESDENIA PEREZ DE LOPEZ	21. 42
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 6 82	EGIDIO MORRONE	12.749
29	58	Marta Amelia Beiró	17|6|82	ABEL JORGE GUARESTI	21.739
29	58	Marta Amelia Beiró	31,5,82	MARIO AMILCAR GRASSO	21.760
30	59	Santiago González Balcarce	10|6,82	ALEJANDRO GANDOLFI	12.589

e.2|7 Nº 2.133 v.6|7.82

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 5|7 Nº 2.890 v. 12|7,82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra". Síndico: Héctor H. Santángelo; domicilio constituido: Río de Janeiro 609, piso 2º, "G", de Capital. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1982, hasta la cual los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 5|7 Nº 2.891 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en la quiebra de "CENTRO SUR AUTOMOTORES S. A." (Expediente Nº 55.016), que se ha designado síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 4º piso, "C", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551 , y para que entregue al síndico, dentro de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|7 Nº 2.892 v. 12|7,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25 1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "FRIOTOR S.A.C.I. s|Quiebra" que con motivo del feriado judicial del día 11 de junio de 1982, fecha en que debería haberse celebrado la Junta de Acreedores de esta quiebra, fíjase a los mismos fines la Audiencia para el día 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|7 Nº 2.830 v. 7|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00346301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15 6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por intereses, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7,82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo de. Dr. Juan Carlos Mata. Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Univers S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965 63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20 10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda, a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73. 000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernandez, secretaria.

$ 1.950.000 e. 17,6 Nº 21.123 v. 7|7,82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: "SANTIME", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24|10|72, bajo el Nº 560. Fº 430, Lº 251, de Contratos Públicos con domicilio en Paraguay 415 de esta ciudad; y de su socio ilimitadamente responsable Jorge Santín, argentino, casado, L. E. número 1.677.235, nacido el 30|4|22, domiciliado en Paraguay 415 de esta cuidad. Ha sido designado síndico el Contador Roberto Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso (Palacio de Justicia) el día 9 de noviembre de 1982 a las 8,00 hs. con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Asimismo se ha intimado a los fallidos a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de

los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 2|7 Nº 2.858 v. 8|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, nace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelacion del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicacion de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico el Sr. Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.831 v. 7|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA, MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelacion", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira. Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT FERRO Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO; Síndico designado Miguel Angel Picoli, domicilado ein Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1982, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Oscar Serg., secretario.
e. 2|7 Nº 2.851 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, la quiebra de REJN SILVIO; síndico: Néstor Miguel, con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrara en la sala de audiencias del Juzgado, el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio de 19?2. — Mario J. Chiesa, secretario
e. 5|7 Nº 2.893 v. 12|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A.". Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Camilo S. Mondelo con domicilio en Av. Adolfo Alsina 440, Piso 7º "G", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 600.000 e. 30|6 Nº 12.446 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL c|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —
Buenos Aires junio 9 de 1982. —
Cecilia M. V. Rejo, secretaria
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a MANUEL ALBERTO BILLOTA y JUAN FORTUNATO a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Billota, Manuel Alberto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 12.887 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince dias que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente JOSE MARIA VERANO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$ 300.000 e. 1º|7 Nº 12.611 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a EUGENIO CHAVEZ, para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Chiarolanza, Rafael c|Chávez, Eugenio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 140.000 e. 5|7 Nº 21.894 v. 6|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, con sede en Paraguay 1536, piso 2, Capital Federal, cita a DOROTEO LUIS LUCIO MONTERO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos: "Chimeno, José y otra c|Montero, Doroteo Luis Lucio, subinquilinos y ocupantes s|Desalojo por falta de pago". (Expte. 6.034|81), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 200.000 e. 5|7 Nº 21.860 v. 6|7|82

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, sito en Uruguay 714, 4º piso, cita y emplaza a RUBEN ANGEL GO-

ZAINY, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 140.000 e. 5|7 Nº 12.903 v. 6|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, sito en Belgrano 344, cita y emplaza por 90 (noventa) días a ROQUE NUÑEZ, ROQUE MIGUEL NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE LIZAZO, en autos "Nuñez, Roque y otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

San Isidro, junio 8 de 1982. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.430 v. 6|7|82

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Número Uno de calle Bv. Oroño 950 de Rosario, Dr. Pedro A. Tiscornia, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz G. de Barabani, cita por cinco días consecutivos al Señor ADOLFO LUIS BELLON, con último domicilio legal en calle Tucumán 6572 de Rosario, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 3.740.159 de apellido materno Marín, nacido el 22 de abril de 1923 para que comparezca a los autos que se le siguen solicitando su declaración de fallecimiento bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto, (art. 5º Ley 22 068).

Rosario, 18 de mayo de 1982. — Beatriz C. de Baraban, secretaria.

$ 450.000 e. 30|6 Nº 12.440 v. 6|7|82

MENDOZA

Juez Procesos Universales y Registros, Secretaría 2, en Autos: 3218 caratulados: "Gruniel Sociedad Anónima p Concurso Comercial Preventivo", hace saber: "Mendoza, 16 de junio de 1982. — Y Vistos, Considerando, Resuelvo: I. Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de GRUNIEL SOCIEDAD ANONIMA (domicilio en San Martín 1468 Ciudad de Mendoza). III. Fijar el Veintinueve de octubre pxmo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico y los títulos pertinentes. IV. Fijar el uno de febrero de mil novecientos ochenta y tres como fecha hasta la cual deberá presentar al Síndico el informe individual sobre los créditos, el cual estará a disposición de los interesados a partir del día dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres. V. Fijar el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. VI. Ordenar que dentro de los Cinco días de haber sido sorteado el síndico su publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación"... (art. 29 L.C.).

Firmado: Dr. Adolfo Mariano Rodríguez Saa. Juez.

Síndico Sorteado. Contador Juan Antonio Curti.

Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 horas a 21.00 horas.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial . Diario Los Andes de Mendoza, y Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación".

Juan Manuel Ruiz, secretario.

$ 1.100.000 e. 30|6 Nº 12.245 v. 6|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en el juicio "ERNESTO ALTGELT Y CIA. S.R.L., c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, s|daños y perjuicios, s|incidente de ejecución de capital". Expediente Nº 33.467, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sita en esta Capital Federal, con frente a la Avenida La Plata 1768. En la misma se encuentra desarrollada parte de las tribunas y cancha de fútbol del Club San Lorenzo de Almagro, debajo de las tribunas hay varios galpones de condición precaria, destinados a talleres y depósito de reparaciones y mantenimiento, todo utilizado por la Institución mencionada en calidad de propietaria. La fracción mide: 82m48 de frente al S.O., sobre la Avda. La Plata; 99 mts. al S.E., lindando con terreno de la Suc. de Alain; 84m60 al N.E., sobre la proyectada calle Muñiz y 92m02 al N.O., sobre la proyectada calle Salcedo. Superficie total 7.760,70 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción L, Sección 3C, Manzana 137, Fracción A. Matrícula Nº 191.389. La fracción está afectada por la Ordenanza Municipal Nº 36.019 del 3|9|80 (B.M. Nº 16.360), cuyo texto obra en autos. Base: $ 1.806.774.947. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. Los concurrentes al remate deberán identificarse fehacientemente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 870.000 e. 2|7 Nº 12.829 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días, en los autos: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS, CIA. FINANCIERA c|SORRACO DE ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN y otro s| ejecutivo", que el martillero Joaquín Bujan rematará el día 12 de julio, a las 15 horas, en Arcos 2015, Capital Federal, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado con letra D, del 5º piso, calle Vicente López 2251. Superficie total: 40,27 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 19.511, manzana 25, parcela 19 a, matrícula Nº 19-3453|24; consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, en el estado que se encuentra. Base: $ 11.399.160. Seña: 20 % a cuenta de precio; comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. Se registran, deudas según expediente, a partir del 4º bimestre del año 1980 en Obras Sanitarias de la Nación. El o los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Exhibición, 5, 6 y 7 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 360.000 e. 5|7 Nº 21.893 v. 6|7|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|LASICH, BLANCA ESTHER y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 16.756), que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Capital, el terreno ubicado en esquina de la calle Zuviría 1853 y Honduras, de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: I; sección: C; manzana 14; parcela: 8. Sup. del terreno: 32,10 metros de frente s|calle al SSO por 9,91 metros ochava por 23,77 metros en su otro frente al NO. Total: 922,43 m2. El terreno se encuentra cercado por alambrado y ligustro, existiendo en su interior diversos árboles frutales y una pequeña construcción de material de 1,30 metros por 1,80 metros. Aprox., es parque del chalet contiguo o lote Nº 9. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra, con una base de $ 9.631.400. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Al contado y en efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires 30 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 380.000 e. 5|7 Nº 12.927 v. 6|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.008|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 7 de julio de 1982 a las 11.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford F-7000, motor marca Deutz Nº 600294, chasis KAGLXU-63594, Dominio C-981277 del año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor Nº 600129, chasis Nº KAGLXT-47010, Dominio C-981319, año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor marca Deutz Nº 600162, chasis Nº KAGLXT-50162, Dominio C-981322, año 1980. Sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley: 0,5 %. El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Los bienes de la fallida se exhibirán los días 2, 5 y 6 de julio próximo en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Av. Vélez Sársfield 1591, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.200.000 e. 30|6 Nº 12.331 v. 6|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N. A., c|VILLAVERDE, ROGELIO ALBERTO, y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 42.142, que el martillero don Alberto Carlos Martínez, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 1º, of. 7, Capital, rematará el 7 de julio, a las 18 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Una alfombra de dos mts. por tres mts. aprox. tipo persa. — Una alfombra de dos mts. pana color verde. — Un reloj a péndulo de antigüedad madera labrada. — Un aparato de acondicionador de aire marca Feder B.G.H. — Un cuadro tapiz en tela. — Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate diariamente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 240.000 e. 5|6 Nº 12.994 v. 6|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M. C.I. s|quiebra", Expte. Nº 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 14 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1º) Pedro de Mendoza 3621|23|25, Capital Federal. Terreno con construcciones. Mide 8m10 de frente al S.E. por 49m70 de fondo, con un martillo en contra de 6m30 por 3m55. Superficie 398,09 m2. Según constancias en autos, adeuda: Municipales por $ 1.083.000; y O.S.N. por $ 2.335.233. Base: $ 129.385.878. Contado. 2º) 25 de Mayo 607|21 esquina Tucumán 299, Unidad Funcional Nº 23, del 5º piso, señalada con el Nº 1, Capital Federal. Oficina compuesta de hall, recepción, 6 oficinas, 3 baños y cocina. Superficie 152,80 m2. Porcentual fiscal 3,27 %. Adeuda Impuestos Municipales por $ 448.980 y O.S.N. por $ 1.245.967. Base: pesos 36.431.162. Contado. En la venta se incluyen 2 líneas telefónicas. Existe la posibilidad de una tercera línea cuyo número es 311-0488, a gestionar por el comprador ante ENTel, de acuerdo a constancias de Fs. 5.907, sin responsabilidad para la quiebra. Se visitan desde el 5|7|82 de 9 a 12 horas en días hábiles. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 5 o|oo, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y quienes lo hagan en comisión deberán indicar dentro del tercero día de realizadas las subastas el nombre de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. En su defecto se los tendrá por adjudicatarios definitivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|6 Nº 21.674 v. 6|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA., c|ALJOR REGALOS S.A.C.F. e I., y otros, s|ejecutivo", Exp 49.506, que el martillero Jesús J. Misa rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, Capital: Un piso unidad funcional Nº 11, ubicado en la zona Sud, 24 de Noviembre 445, piso 1º, entre Belgrano y Venezuela, cuya superficie es: 144,78 m2 de piso, 11,30 m2 de entrepiso, 4,05 m2 de planta baja. Superficie total 160.013 m2, tiene un porcentual del 12,26 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 29, Parcela 41, Partida 1.065.758. — Base $ 64.775.868. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % a c|parte. Sellado boleto 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — Deuda por Impuestos Municipales al 30|12|81 $ 823.792. — Deuda O.S.N. al 30|12|81 $ 740.628. — Deuda p|Administración al 30|6|82 $ 969.728. — Según acta de constatación de autos, la propiedad está ocupada por el señor Jorge Rubén Cantó en calidad de presidente de la compañía amueblada con algunos muebles de oficina o taller. — La misma consta de: Escalera de mármol, hall, corredor cubierto y c|mamparas y vidrios del costado, siete habitaciones, cocina c|azulejos, tres baños instalados, un baño de servicio. — En altos por escalera: Una habitación En la terraza una habitación y lavadero cubierto. — Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e. 5|7 Nº 21.903 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "IMAI S.A.I.C. (s|quiebra" (Expediente Nº 146.171), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 12 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Pick-up Ford, elementos de fundición y herramientas, matricería, motores, torno, compresor, agujereadoras, fresadora, limadora, chatarra de acero y de fundición, bronce, muebles y máquinas de oficina, máquinas de inyección de metal, hornos de fundición, soldadoras, mesas de trabajo, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Miró 1655|53, Capital Federal, y Av. Benito Pérez Galdós esquina Corrientes, de la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 1982, de 9 a 13 horas. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 14, 15 y 16 de julio de 1982, de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos, en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 630.000 e. 5|7 Nº 13.030 v. 7|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el Expediente Nº 7.745|81, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, "C", Capital (teléfonos 311-1672|2872), rematará el día 12 de julio del corriente año, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en la calle Pueyrredón 545, entre Lavalle y Viamonte, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote 12, de la manzana B, según título, como parcela 4 B, de la manzana 353, el que se anexa a la parcela 3, deslindando en el punto A, formando la parcela 3 A. Lote 12, de la manzana B, mide: 15 metros de frente por 43,73 metros de fondo. Su superficie total: 655,95 m2. Parcela 4 B mide: 15 metros de frente por 17,49 metros de fondo. Superficie total: 262,35 m2. Se deja constancia que en los mismos existe una edificación que consta de 4 dormitorios, living-comedor, escritorio, 3 baños, dependencias de servicio y cochera. Nomenclatura catastral: Circ. 11, Seccion F, manzana 353, parcela 3 a, y Circ. 11, seccion F, manzana 353, parcela 4 b. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, como surge de autos. Base: $ 87.109.666. Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Su base es la 2|3 parte de la valuación fiscal. Se exhibe los días 7, 8 y 10 de julio, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 810.000 e. 5|7 Nº 13.020 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|ejecutivo, Expedeinte número 6.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 8 de julio de 1982, a las 14,30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una parte indivisa o sea el 50 % de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicado en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola, números 1228 y 1230 entre Virrey Arredondo y Virrey del Pino. La unidad tiene entrada común por el 1228 de la calle Zapiola con las siguientes medidas: en planta baja; superficie cubierta 53,56 mts2.; descubierta 9,37 mts2.: total por piso 62 mts., 93 dm2. en el primer piso la superficie cubierta es de 45 mts. 92 dm2. que es el total del piso; lo que hacen en conjunto una superficie total de la unidad funcional Nº 4 de 108 mts., 85 dm2. con un porcentual del 35 entero 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver

título de fojas 116|122 ocupado por el demandado y familia. — Base pesos 17.22. 0... al contado. Seña 8 por ciento y comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra-venta. — Visitas días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12,30 horas con tarjeta, que se entregarán en Paraná 230, piso 1º, diariamente de 15 a 19 horas. — Más informes en autos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 690.000.— e. 2|7 Nº 12.711 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: CANEN, SALVADOR ADIB s| quiebra, Expte. Nº 7.459 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas. Una finca ubicada en la zona Norte: Circunscripción 1ª calle Carrasco 379 entre Avellaneda y Saráchaga, edificada en un lote de terreno designado por el Nº 8 de la manzana K, compuesta de 17,32 m de frente al Oeste por 46,764 m de fondo, lindando por su frente calle Carrasco por el lote 7 por el Sud con Dn. José Debenedetti y por el Norte con Dn. Mardoqueo Navarro y otros. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Man. 50, Parc. 9a, Partida 0002908. — La propiedad consta al frente una edificación nueva de 17,32 m por 10 m de fondo aproximadamente de Planta Baja y piso 1º, en su interior sobre el ala izquierda se encuentra un galpón de chapa y madera totalmente deteriorado, hay un patio divisorio y lo que debieron ser piezas o habitaciones están abiertas en sus tabiques para formar un galpón. Base: $ 547.685.722 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14 a 16 horas los días 5, 6, 7, 8, 10 de julio de 1982. — La venta al contado y dinero en efectivo. — Ad corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.200.000.— e. 2|7 Nº 12.712 v. 8|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio HERCO, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|MINERA RIO ROSARIO S.A. y otro s|ejec. Expte. Nº 8.398, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 8 de julio de 1982 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Warnes 42, Capital Federal, consistente en un edificio de planta baja y 9 pisos, nuevo, con un ascensor y portero eléctrico. — En la planta baja hay un local y en los restantes pisos una unidad de vivienda de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, salvo el piso 9º que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El piso 3º se encuentra ocupado por quien invoca carácter de propietario por haberlo adquirido al demandado; el piso 9º por un sereno o cuidador; el resto se encuentra desocupado. — Visitar todos los días de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base en block: $ 9.916.263.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 600.000.— e. 2|7 Nº 12.715 v. 6|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en autos: "TCHOULAMJAN, ARTUN c| MOLLA, ALFREDO OSCAR y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 884|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de julio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de Capital: Quinientas bolsas de cemento "Corcemar", de 50 kilos cada una. Se exhiben los días 6 y 7 de julio, en el horario de 14 a 17 horas, en Santiago del Estero 1576|80, de Merlo Norte, provincia de Buenos Aires. Venta sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.000 e. 5|7 Nº 12.929 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 656 c|GALLO MOLINARI, ALFONSO s|ejecutivo", Expediente número 162.934, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 14.30 horas en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad señalada como Nº 19, piso 4º "D", del inmueble de la calle Montevideo 654|56|60, entre las calles Tucumán y Viamonte, que se encuentra desocupada y que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, con una superficie propia de 36 mts2, 72 dm2, con un coeficiente en relación al valor total del 2,15 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: Obras Sanitarias, $ 573.170, según informe del 5 de mayo de 1981, reajustable. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: $ 836.421, según informe del 23 de junio de 1981, reajustable. Expensas comunes: $ 3.998.033 a febrero de 1982 reajustable. Las expensas comunes del mes de junio de 1982 son de $ 162.000. Base: $ 43.264.704. Seña: 8 % al contado y en dinero efectivo. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Días de visita: corridos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 630.000 e. 1º|7 Nº 12.528 v. 7|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A.C.F. c|CURIA, OSVALDO PEDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 202.866, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 26 de julio, a las 10.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor "Torino", tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX, año 1976, motor a nafta, marca Torino número 7617896, chasis marca Torino número 628.00063, Patente C-239.840. Base: $ 40.320.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado. Se exhibe los días 22 y 23 de julio de 14 a 18 hs., en el local de la firma "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí Km. 22,700, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 260.000.— e. 5|7 Nº 12.925 v. 6|7|82

Nº 18

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos "ORLANDO WENCESLAO S. D. c|SUAREZ HECTOR F. y otro s|cobro de aquileres", Expte. Nº 129.027|79, que el día 12 de julio de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el martillero don Roque Mastandrea rematará: El 50% indiviso de la unidad funcional Nº 11 Dto. "B" del piso 3º del inmueble sito en la calle Echenagucía Nº 84|98, esquina calle Yerbal con entrada por el Nº 98 y que consta, según informe de fs. 95 de tres ambientes, baño, cocina y balcón. Superficie total 64,48 m2.; cubierta: 56,74 m2.; semicubierta: 1,52 m2.; balcón: 6,22 m2. Porcentual: 5,91%, también le corresponde la unidad complementaria designada con el Nº romano XI ubicada en la planta sótano de dicho inmueble con una superficie total de 1,75 m2.; porcentual de 0,16%. Deudas: Expensas inf. de fs. 114, $ 1.881.335. O.S.N. inf. de fs. 52, $ 59.278. Municipales inf. de fs. 61, $ 336.935. El inmueble se encuentra ocupado y la venta se efectúa Ad-Corpus Base: $ 12.938.209. Seña: 8%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo. Visitas días 6, 7 y 8 de julio de 1982, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. Diego A. Ibarra, Secretario.

$ 570.000 e. 5|7 Nº 13.087 v. 6|7|82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en autos: "HOSAR S. A. c|AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. y A. s|Hipotecario" Expte. Nº 819, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de remates, sito en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, las fracciones rurales o lotes de terrenos rurales, ubicados en la Finca Aconcagua, antes Islas de Ruiz o Invernada, de Colonia San Agustín, Departamento de Orán, provincia de Salta, con una superficie de 1.153 Has y fracción, a orillas del Río Bermejo, las que se individualizan como: Lotes 2, 3 y 4, y el plano 753 de la recopilación pertinente de "Planos de Orán", existentes en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, con las siguientes superficies: Lote dos: 92 Has. 7.782 m2. Catastro: Partida N: 6593. Lote tres: 93 Has. 751 m2. Catastro: Partida número 6594. Lote cuatro: 95 Has. 2.368 m2. Catastro: Partida Nº 6595. Lote uno: Catastro: Partida número 304 Has. 2.425 m2. Catastro: Partida número 6592. Lote seis b: 61 Has. 807 m2 9932 cm2. Catastro: Partida Nº 9257. Lote seis C: 66 Has. 4886 m2 2.952 cm2. Catastro: Partida 9258. Lote cinco a: 60 Has. 7393 m2 69 dm2. Catastro: Partida Nº 9920. Lote ocho: 162 Has. 1727 m2 y 1204 cm2. Catastro: Partida Nº 9921. Lote nueve: 150 Has. 7687 m2 4417 cm2. Catastro: Partida Nº 7337. Lote seis a: 47 Has. 6064 m2 9383 cm2. Catastro: Partida Nº 9256. "Fracción sin denominación": 19 Has. 1048 m2 31 dm2. Partida Nº 9921. Se encuentran a 291 Km. de la ciudad de Salta y a 15 Km. de Orán, estos últimos por caminos enripiados —mejorado—. Posee, 400 Has. aproximadamente de plantaciones de citrus, en producción y desarrollo, como ser, limón, pomelo, naranja y mandarina. 25 casas y galpones de madera. Riego por toma y bombeo sobre el Río Bermejo. Por su poca intensidad y duración, las heladas del tipo "helada blanca", se podría aceptar esta zona como libre de heladas para el cultivo de citrus, banano y café, los cuales son resistentes a estas temperaturas mínimas. El clima en general, es sub tropical. Por tratarse de campos abiertos, son visitados en forma libre por el público. Conforme cláusula Decimoprimera: ... La sociedad deudora, queda obligada a efectos de facilitar el éxito del remate, a desocupar totalmente los inmuebles hipotecados. Base $ 8.181.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado el 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 29 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.140.000.— e. 5|7 Nº 12.928 v. 7|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LEGION EXTRANJERA, s|prenda", (Expediente Nº 178.732), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 27 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; donde se exhibirán algunas muestras los días 22, 23 y 26 del mismo mes, en el horario de 15 a 17, 110.000 hojas de afeitar, de acero inoxidable, marca Legión Extranjera, y 43.740 hojas eliminadurezas, de acero al carbono, marca Filper. Venta en block y al contado. — Base $ 100.000.000 y al mejor postor si no alcanza la base, transcurridos 15 minutos, saldrá nuevamente a remate sin base y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo. Los bienes se encuentran depositados en Magallanes 1158, Capital Federal, donde serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 510.000 e. 2|7 Nº 12.704 v. 6|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINAN. c|GONZALEZ, VICTOR HUGO y FONTAN, ROBERTO CARLOS s|Ejecutivo prendario" Expte. Nº 216.606 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 17 hs., en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, y el automotor se exhibe en la calle Suipacha 76, subsuelo 4º, de esta ciudad, todos los días hábiles de 10 a 12 hs., un automotor usado, tipo utilitario, de dos puertas, marca Suzuki, modelo 80, año 1980, motor marca Suzuki Nº 146.591, carrocería o chasis marca Suzuki N L J 80-120.576. Dominio B 1725126. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 26.400.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 320.000.— e. 5|7 Nº 21.897 v. 6|7|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por 3 días en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES contra RODRIGUEZ DE SCHEIDEGGER, NORA ETHEL y otro s|Ejecutivo prendario" (Expediente Nº 313|81), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 14 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe el bien todos los días de 9 a 17 horas, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo Renault 12 Break, año 1977, motor marca Renault Nº 3507939, chasis marca Renault Nº 926-02099, Dominio C.815378, afectado al uso privado, en el estado que se encuentra. Base $ 27.988.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. Según surge de fs. 39 se adeuda por Gravamen a la Radicación de Vehículos por el año 1981 $ 500.000, y por el año 1982 pesos 920.000 más el recargo y|o actualización que establecen las disposiciones vigentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 570.000.— e. 2|7 Nº 12.710 v. 6|7|82

Nº 33

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en los autos: FINVERCON S. A. CIA. FINAN. c|SARA, OLEGARIO L. s|Ejecutivo prendario", Expte. 149.980, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, y el bien se exhibe en la calle Gral. Paz 848, de Ciudadela Norte. Pdo. de Tres de Febrero, días hábiles de 10 a 12 hs., un automotor marca Ford, transporte de carga modelo F. 7.000 año 1976, motor marca Perkins Nº 6800007, chasis marca Ford Nº K A 6 L SS - 29871. Dominio S-370702, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 322.239.481, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Raquel Brandan Arao, secretaria.

$ 300.000.— e. 5|7 Nº 21.896 v. 6|7|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días en el juicio: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|FIGUEROA, SERGIO GUILLERMO y otros s|Ejec. prend.". Expte. 41.396|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 26 de julio de 1982, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital: un chasis nuevo marca Mercedes Benz de fabricación nacional, tipo L-11 4|48, modelo 1980, con cabina de fábrica, motor diésel de 6 cilindros inyección directa, de 145 HP. a 2.800 r.p.m., diferencial de alta y baja, con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 x 20 de 12 telas, motor 341.912-10-062194, chasis 342.036-15-050396, color gris. Dominio A-054931, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Sellado boleto 0,5 %. Se exhibe diariamente de 9 a 11 y de 15 a 17 hs., en la calle Coronel Suárez, entre Belgrano y Gral. Güemes de la ciudad de Salta, sede de Nort Diésel S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000.— e. 5|7 Nº 12.926 v. 7|7.82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. 8.387 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 848 de Ciudadela Norte, Ptdo. de Tres de Febrero, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, dos camiones que se mencionan a continuación: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo 1969, carrocería Nº 0818 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera, motor Mercedes Benz Nº 341038-10-002094, dominio B-000132, semirremolque con 6 cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei, Nº 0819, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas, en regular estado; modelo del camión LS 1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis Nº 652.704; ambos camiones en estado en que se encuentran y que se exhiben. — Ambos camiones sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 870.000 e. 5|7 Nº 21.895 v. 7|7|82

FRANQUEO A PAGAR